I. Municipalidad de Teno
Secretaría Concejo

MUNICIPALIDAD DE TENO ★ SECRETARIO MUNICIPAL ★

ACTA DE REUNIÓN N° 32 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, DE FECHA 11.NOVIEMBRE. 2009.

En Teno, siendo las 14:42 horas, del día **MIÉRCOLES 11** del mes de **NOVIEMBRE** del año dos mil nueve, se da inicio a la **Reunión Ordinaria Nº 32** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO,** sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa de la comuna de Teno, doña **SANDRA EUGENIA VALENZUELA PÉREZ** .. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- **SR. MANUEL ANDRÉS SOLÍS BUSTAMANTE;**
- **SR. PEDRO PABLO VIDAL ÁLVAREZ;**
- **SR. JUAN ANDRÉS CRISTI HORMAZABAL;**
- **SR. HUGO FERNANDO MORALES DONOSO;**
- **SRA. SANDRA CECILIA AMÉSTICA GAETE; y**
- **SRA. MARÍA LORETTO RIVAS FUENZALIDA.**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Sr. Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

	MATERIAS	PAG.
01.-	Aprobación Acta sesión Ordinaria Nº 30/2009	01
02.-	Correspondencia recibida y despachada	04
03.-	Cuentas	05
04.-	Propuesta de modificaciones Presupuestarias Presupuesto Área Municipal	05
05.-	Subvención municipal a Agrupación Cultural Villa Teno	09
06.-	Fundamentación de compromiso de aporte municipal 3º Concurso Nacional de Cofinanciamiento Programa de Desarrollo Local (Prodesal)	10
07.-	Cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 7º del Artículo 8º de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades	10
08.-	Varios	11

1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 30/2009.

SRTA. ALCALDESA: Se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto la aprobación acta sesión ordinaria Nº 30/ 2009, ¿Juan Andrés?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: tenía como tres o cuatro apreciaciones ¿no se si las podemos ver al tiro?

SRTA. ALCALDESA: Si. ya

I. MUNICIPALIDAD DE TENO SECRETARIO MUNICIPAL

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: dos cosas quizás un tema que nos faltaron los antecedentes o quizás don Manuel nos puede ayudar un poquitito en el acuerdo de cuando le estamos entregando el comodato al Club Deportivo Rugby San Isidro, donde ellos están solicitando un terreno que es del Lote Nº 1 Parcela Nº 05, eso es lo que solicitaban y en el acuerdo nosotros les autorizamos el comodato y eso estuvimos todos de acuerdo en eso pero dijimos que si el bien raíz denominado Lote 1 del plano de cambio de uso de suelo del Lote Nº 02 de la Parcela 5 de la propiedad, entonces yo no se si vamos a tener algún tipo de problema porque como era un Loteo

SECRETARIO CONCEJO: Es que después hicieron una modificación, una rectificatoria cuando Aguas Nuevo Sur hizo la subdivisión es el último que esta registrado

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y ellos ¿lo tienen claro ese plano?

SECRETARIO CONCEJO: incluso lo adjuntaron ellos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si, lo que pasa es que ellos están solicitando Lote 1, Parcela 5

SECRETARIO CONCEJO: es que ellos lo sacaron con la inscripción original cuando la Municipalidad compró el Lote Nº 1 y el Lote Nº 02

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea ¿nosotros les estamos entregando el Lote Nº 02?

SECRETARIO CONCEJO: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y ellos solicitaron el Lote Nº 01

SRTA. ALCALDESA: Habría que ver eso don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: es que vi los títulos, y el que vale es el que está en el acuerdo, que es último que está del año mucho posterior... ,

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea, la solicitud está mal hecho digamos, o sea el acuerdo es el que vale son las y hectáreas

SECRETARIO CONCEJO: hizo la subdivisión Aguas Nuevo Sur cuando inscribió las hectáreas que

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y la otra consulta es en base a lo que dijo la Alcaldesa, dijo lo que era la reunión con los Alcaldes que se había acordado que a los profesores que estaban en paro se les iba a descontar el sueldo del mes de octubre, en base a lo que dijo la Alcaldesa ese día, se ha hecho o no se ha hecho?

SRTA. ALCALDESA: todo, ayer tuvimos reunión de Alcaldes, todos descuentan, los que no descontaron el mes de octubre porque estaban encima, se descuenta ahora en noviembre,

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea ahora en noviembre se va a hacer como un paquete se va descontar

SRTA. ALCALDESA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Ahora la consulta es ¿solamente los Profesores que estaban adheridos al paro?, porque en muchos casos habían seis escuelas que estaban 100%

SRTA. ALCALDESA: Solamente los que están en paro

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: los que habían firmado el paro digamos

I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL

SRTA. ALCALDESA: Si solamente los que están en paro, los demás no, por eso algunos Alcaldes dijeron que les iban a pagar el 3 o el 5, pero no tenían culpa los que habían trabajado, entonces por eso se decidió pagarles a todos como corresponde y el mes siguiente o de acuerdo a la conversación que tenga yo con el Presidente del Colegio de Profesores, a lo mejor ellos querían que si que se les descontara pero a lo mejor no de una vez, a lo mejor de tres veces, pero esa conversación no está, pero el descuento va

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: La Alcaldesa también hace mención a que se iba a hacer un sumario si seguía el paro

SRTA. ALCALDESA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿Se les va a hacer sumario?

SRTA. ALCALDESA: No, hay ninguno en paro, se reintegraron todos dentro de la fecha que correspondía

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya se reintegraron todos

SRTA. ALCALDESA: Si, no tenemos nada acá en paro

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: esas eran las apreciaciones, yo apruebo

SECRETARIO CONCEJO: ellos querían el descuento fraccionado tienen ellos que solicitar al Alcalde que se haga ese descuento fraccionado y ahí el Alcalde tomará una resolución autorizándolo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ellos solicitan al Daem

SECRETARIO CONCEJO: al Alcalde a través del Daem, seguramente la van a canalizar a través Jefe Daem

CONCEJAL SR JUAN CRISTI: Si no lo solicitan el descuento es completo

SR SECRETARIO CONCEJO: si

CONCEJAL SR JUAN CRIST: esa era mi pregunta

SRTA ALCALDESA: ¿Pablo?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: a mi no me corresponde aprobarla porque yo no estuve, solamente quería hacer una acotación porque aquí aparece el acuerdo de Concejo de que yo iba al Congreso de Salud que no se me inscribió, entonces que quede constancia que no estoy rindiendo cuenta, porque no se me inscribió y no se respeto el acuerdo de Concejo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y ¿quien fue al Seminario?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: de Salud fue el Director de Depto. de Salud, pero yo voy al hecho de que se tomó el acuerdo y después no se inscribió, eso yo quiero que quede constancia porque no estoy dando cuenta por eso

SECRETARIO CONCEJO: no se inscribió porque le consulté a la Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ¿como fue?, no me acuerdo

I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO CONCEJO: que estaba con licencia
SRTA. ALCALDESA: si estaba con licencia

SECRETARIO CONCEJO: Porque cuando me llamó yo le dije mándame algo, entonces me dijo, no yo le mande a la Alcaldesa, pero el plazo ya había pasado

SRTA. ALCALDESA: Pero tu deberías igual haber llamado porque yo igual con tanta cosa, pienso que a mi se me olvidó, porque después me llamaron que se había aprobado aquí, entonces deberías haber llamado a don Manuel para que te hicieran los papeles

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no pues, yo te mandé un correo electrónico a ti y te llamé por teléfono te mande mensajes al celular, yo voy a hecho de que si hay un acuerdo que se cumpla y si no que no se haga el acuerdo

SRTA. ALCALDESA: Lo otro, que tienes que verlo tú con Pablo que como acomodas para el permiso o si lo resuelven después, pero eso lo ves con tu Jefe directamente, yo no tengo ningún problema ¿ya?, ¿Manuel?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: que quede constancia que son cosas distintas

SRTA. ALCALDESA: ¿Manuel?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, pero disculpe, pero en base a lo mismo se supone, entonces que el Jefe del Departamento tiene que entregar un informe a todo el Concejo

SRTA. ALCALDESA: ¿con respecto a que?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: al Seminario

SRTA. ALCALDESA: claro, ¿o no?, porque ella no fue pero que lo venga a dar si no hay ningún problema, si pedirle que lo venga a dar, ya don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: es que no fue encomendado por el Concejo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero el acuerdo era que fuera un Concejal, para que pueda entregar información al Concejo y si va otra persona que no es Concejal

SECRETARIO CONCEJO: ¿Va a haber que pedírselo?

SRTA. ALCALDESA: Si, ¿Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

SRTA. ALCALDESA: Ya, segundo punto

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

SECRETARIO CONCEJO: en correspondencia recibida y despachada tenemos la siguiente:

- OF. INT. Nº 116 de fecha 10/octubre/2009, de la Directora de Finanzas, Sra. Mariana Rojas Núñez, donde ella viene a hacer entrega de informe de gastos mensuales del Área Municipal, Salud y Educación, de los meses de enero a octubre del 2009.

I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL

Seguidamente, el Secretario Municipal hace entrega copia a cada uno de los integrantes copia de la documentación remitida por la Directora de Administración y Finanzas.

SECRETARIO CONCEJO: esa es la correspondencia que tengo

03.- CUENTAS.

SRTA. ALCALDESA: ¿Cuentas?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: No se si declarare en cuentas lo de los escaños de Av. Comalle, que todos los días hay unas personas que me dicen y cuándo se van a colocar esos bancas, entonces como yo la otra vez les dije que como en agosto supuestamente se iban a colocar y están preguntando por eso

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: también hay una garita que se pidió que se hiciera ahí

SRTA. ALCALDESA: Alguna otra cuenta ¿no?, yo tengo una cuenta, ayer fui a una reunión de Alcaldes donde se vio la inversión que va a haber el 2010 y se vieron los proyectos BIP, como se están ejecutando y hoy día vino la Sra. Cyntia donde se va salir a terreno a supervisar todos los proyectos FRIL que hay y se vio que la gran necesidad y la problemática de acá de la comuna son caminos rurales, que no están en la mantención de la global y lo otro que las Plantas de Tratamiento que tienen que se va a llevar al Congreso para aprobar las APR que puedan administrar las Plantas de Tratamiento y también hoy día con la Sra. Cyntia coordinamos de ir a todas las Plantas de Tratamiento a reunión y empezamos desde el 14 la primera, para poder informarle a la gente y educar de que se trata y esa es la primera reunión, con respecto al acuerdo de los PMU -IRAL , que era un reclamo en forma generalizada de todos los Alcaldes que los recursos no llegaban también se quedo de ver en Santiago porque según en Santiago es un desorden que se mandan las cosas y de repente se pierden, entonces también vimos ese problema y para poder pagarle a la gente con fondos municipales tenemos que hacer el acuerdo que en forma transitoria mientras lleguen los recursos de la Subdere Santiago, para poder pagar, tiene que quedar especificado, lo otro que quede de consultar que tampoco era de la asamblea de Alcaldes pero lo hice así en forma interna con los Alcaldes de acá de Curicó, la decisión la tiene que tomar el Concejo si quiere salirse de la Asociación de Municipalidades o quedar solamente en la Región del Maule y los de la Región del Maule vienen a un próximo Concejo a exponer la parte de ellos y por que ellos no estarían de acuerdo porque cuando se toman las decisiones las toma solamente Santiago y no involucra a las Regiones y ellos deciden todo, entonces eso seria la parte pero también creen que podría haber problemas al poder asistir a Seminarios y si no estamos en la Nacional a lo mejor no podríamos asistir más ¿ya?, esa es la cuenta que yo les puedo dar, cuarto punto.

04.- PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL

Participa en este punto de la Tabla Ordinaria, la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTOR DE FINANZAS (S): La modificación presupuestaria que se proponen son dos una aumento de ingresos es por participación del Fondo Común Municipal en M$ 21.888.-, para aumentar en Otras Remuneraciones en M$ 7.778.-, eso corresponde a honorarios 7 millones que son de don Pablo Cordero, abogado, que está defendiendo la última causa que hay de Educación y Ingeniero la Srta. Nancy Padilla $778.000.-; el otro ítem para aumentar es Servicios Básicos, que es electricidad, alumbrado publico en $10.219.-, después Programa Informáticos en $ 250.000.-, que es para financiar un sistema de la página Web, después se crea el proyecto " Mejoramiento y Mantención Espacios Públicos, Caminos, Equipamiento Comunal y Edificios Municipales, por M$ 3.500.-, que corresponde a un mes y medio de este año de este proyecto y el otro ítem es a Otras Entidades Públicas en $ 141.000.-, que corresponde a una diferencia que hay en el presupuesto que habían $ 693.000 y lo que se necesita son $ 834.000.-, hay una diferencia de

I. MUNICIPALIDAD DE TENO SECRETARIO MUNICIPAL

$141.000.- y que en total la modificación un total de M$ 21.888.- en la parte de ingresos, tenemos un saldo presupuestario de M$ 105.610, por percibir, o sea ,ya se percibió el día 06 de noviembre eran $ 50.797.- más lo que también esta por calendario M$ 76.701.-, a rendir el día 6 de diciembre, ahí va a quedar un excedente que se va a recibir de M$ 21.888.-, esa es la primera parte de la modificación.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: puedo hacer una pregunta, el proyecto de Mejoramiento y Mantención Espacios Públicos, ¿está relacionado también con los PMU IRAL y todo eso?

SRA. DIRECTORA FINANZAS: no, nada, ese proyecto que hay es municipal, el que siempre se hace por tres meses pero ahora quedaría mes y medio de este año, a mediados de noviembre

COCNEJAL SR. JUAN CRISTI: ya perfecto y ¿el de Villa los Prados?

SRA. DIRECTORA FINANZAS: Ese es un proyecto de pavimentación participativa, entonces lo que hay aprobado son $ 834.000.-, por el Gobierno Regional, pero nosotros tenemos que, teníamos en el presupuesto $ 693.000.- nada más, entonces por eso faltan $141.000.-

CONCEJAL SR JUAN CRISTI: ahí cuadran con los 141

SRA. DIRECTORA FINANZAS: Si pues, ahí completamos los ochocientos y tantos para poder mandar el dinero al Gobierno Regional.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si, no, se supone que existían los 824 o efectivamente lo que puso la gente son 693 solamente

SRA. DIRECTORA FINANZAS: Aporte municipal son $ 834.000.-, eso es independiente de los de la gente acá al final hay una hojita donde dice arriba proyectos y ahí sale sectorial $ 514.000.- y Comité $ 586.000.-, lo que pasa es que la información que nosotros teníamos era $693.000.-, entonces por eso se dejó el presupuesto pero lo real son $ 834.000.-, entonces por eso la diferencia municipal

SRTA. ALCALDESA: ya, alguna otra duda ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

SRTA. ALCALDESA: Ya se aprueba la primera modificación

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 150/2009

" AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

I. MUNICIPALIDAD DE TENO SECRETARIO MUNICIPAL

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M$
1150803000000	PARTICIPACIÓN FONDO COMÚN MUNICIPAL	21.888.-
	TOTAL M$	21.888.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M$
2152103000000		OTRAS REMUNERACIONES	7.778.-
2152205000000		SERVICIOS BÁSICOS	10.219.-
2152907000000		PROGRAMAS INFORMÁTICOS	250.-
2153102999010	019	OTROS GASTOS/PROYECTOS 2009: MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN ESPACIOS PÚBLICOS, CAMINOS, EQUIPAMIENTO COMUNAL Y EDIFICIOS MUNICIPALES	3.500.-
2153303000000		OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	141.-
		TOTAL M$	21.888.-

SRA. DIRECTORA FINANZAS : La segunda modificación es por mayores ingresos recibidos a la fecha, que igual yo lo redondeé, porque el día que hicimos la modificación a esta fecha ya igual hay mayor ingresos que los que estaban aquí, en patentes y tasas por derechos M$ 3.020., que corresponde a propaganda a $20.000.- a transferencia de vehículos M$ 1.000.- a otros ingresos por M$ 2.000.-, eso da M$ 3.620.-, después tenemos multas y sanciones pecuniarias en $ 500.000.- eso corresponde a intereses y a mayores ingresos por ese monto, después Otros por $ 100.000.- que son devoluciones y reintegros eso da M$ 3.620.-, para financiar el consumo de alumbrado publico que es de M$ 3.620.-

SRTA, ALCALDESA: Alguna duda? Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 151/2009

" AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M$
1150301000000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	3.020.-
1150802000000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	500.-
1150899000000	OTROS	100.-
	TOTAL M$	3.620.-

I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M$
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	3.620.-
	TOTAL M$	3.620.-

SRTA. ALCALDESA: Ya, se da por aprobada la segunda modificación presupuestaria municipal,

Atendiendo que no existe la factibilidad presupuestariamente para otorgar la subvención municipal a la Agrupación Cultural Villa Teno, el Concejo determina incluir la modificación presupuestaria correspondiente.

SECRETARIO CONCEJO : Si la tengo, voy a explicarla , bueno la modificación que hay que insertar dentro de las modificaciones presupuestarias disminuyen gastos la cuenta fondos de emergencia en $ 247.000, con ese monto se va a aumentar la otra partida de gastos que es voluntariado y eso es la misma cantidad $ 247.000.- con eso más los $ 53.000.- haríamos los $ 300.000

SRTA. ALCALDESA: Ya, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: si

El Concejo Municipal de Teno en forma unánime procede aprobar la modificación presupuestaria que se indica a continuación:

ACUERDO N° 152/2009

" AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M$
2152401001000	FONDO DE EMERGENCIA	247.-
	TOTAL M$	247.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M$
2152401005001	SUBVENCIONES DIVERSAS INSTITUCIONES	247.-
	TOTAL M$	247.-

SRTA. ALCALDESA: ya, se da por aprobada la modificación

I. MUNICIPALIDAD DE TENO SECRETARIO MUNICIPAL

05.- SUBVENCIÓN MUNICIPAL A AGRUPACIÓN CULTURA VILLA TENO

SECRETARIO CONCEJO: Aquí está el formulario de subvenciones 2009, presentado por la Agrupación Cultural Villa Teno, la descripción del Proyecto es el siguiente: se pretende la continuidad de la actividad que realiza el grupo lo que implica actuación en radios en eventos de importancia, eventos relevantes, coordinación de la investigación, girando siempre en torno a la antropología cultural, la cobertura aproximada en cuanto al acceso del proyecto sería la siguiente: participación directa dos integrantes del conjunto, participación indirecta festivales, recitales, galas eventos menores, peña, radio, misas a la chilena, Clubes de adulto mayor , organizaciones comunitarias, etc. total 3.000 personas, el monto total del proyecto, ellos están justificando la compra de vestuario típico para integrantes del grupo folklórico, vestidos, sombreros, instrumentos etc. Y otros gastos $ 300.000.-, eso es lo que están solicitando, eso es lo más relevante y adjuntan algunas cotizaciones de telas para vestuario, sombreros, además también esta el certificado que emitió la encargada de Organizaciones Comunitarias, de entidades receptoras de fondos públicos que es el Certificado 99, donde deja constancia que dicha organización está inscrita en el registro correspondiente en el Nº 191 de fecha 11.11.2009, eso es, tiene que votarlo.

SRTA. ALCALDESA: ¿Cuánto se les dio a los otros?

SECRETARIO CONCEJO: $ 250.000.-, $ 170.000.-, a la Cruz Roja $ 200.000.-

SRTA. ALCALDESA: ¿Les vamos a dar los $ 300.000.-?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: si, como están cumpliendo 30 años

SRTA. ALCALDESA: ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 153/2009

" OTORGAR subvención municipal a la organización funcional denominada **"AGRUPACIÓN CULTURAL VILLA TENO"**, RUT. Nº 65.018.361-4, con cargo al actual presupuesto municipal vigente, por la suma de $ 300.000.- (trescientos mil pesos); aporte que se entregará en una única cuota y deberá ser destinado a la compra de vestuario típico para integrantes del conjunto folclórico: vestidos, sombreros, instrumentos, etc. y, otros gastos propios de la entidad"

SRTA. ALCALDESA: Ya, sexto punto.

I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL

06.- FUNDAMENTACION DE COMPROMISO DE APORTE MUNICIPAL 3º CONCURSO NACIONAL COFINANCIAMIENTO PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL)

Interviene en este punto de la tabla, la profesional del Programa de Desarrollo Local, PRODESAL Teno, Sra. **MARY CARMEN ARAYA CORTÉS.**

ENCARGADA PRODESAL : Buenas tardes, lo que pasa es que aquí en Teno, como ustedes saben existen en este minuto dos unidades operativas del Prodesal funcionando y además hay un Convenio especial que se firmó hace dos años atrás con INDAP, para la atención de otros 120 productores de berries, ese Convenio dura ahora hasta diciembre y, de ahí no se sabe si se puede renovar o no también implica un aporte municipal y en este minuto existe la posibilidad de postular para obtener una tercera unidad operativa de Prodesal, es una posibilidad más o menos remota porque son bien escasos los recursos que dispone INDAP a nivel nacional para asignar las unidades pero, no ha peor gestión que la que no se hace, y en vista de que existen usuarios que están siendo atendidos y la posibilidad de que queden después sin asesoría técnica, entonces la intención es postular , para eso se necesita la aprobación del compromiso de aporte municipal que significa alrededor de alrededor de M$ 3.400.- al año, e n comparación con INDAP, que dispone de alrededor de M$ 24.000.-, para hacer funcionar el programa, en el presupuesto existe un monto también de aporte para el Convenio que ya está funcionando incluso es mayor de alrededor de M$ 7.000.-, por eso decía es menor el aporte municipal, así que esa es la propuesta.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: el monto ya está aprobado

ENCARGADA PRODESAL: Si este año

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: No, no, no, pero el número tres, ya está aprobado

SRA. ENCARGADA PRODESAL: ¿Si?,

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si la idea es que tú explicaras de que trata, pero el monto está aprobado

SRTA. ALCALDESA: si, es para que pudiera explicar bien de que se trata

SRA. ENCARGADA PRODESAL: ya ¿alguna duda?

CONCEJALES: no, ninguna

SRTA. ALCALDESA: Ya gracias, séptimo punto.

07.- CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO 7º DEL ARTICULO 8º DE LA LEY Nº 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

SECRETARIO CONCEJO: este conjuntamente con el informe de gastos mensuales atrás está el informe interno 115, donde se indican las personas a contrata del 1º de octubre al 31 de diciembre más el Contrato de trabajo del Doctor que está en el psicotécnico

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: ¿esto es solo municipal? nada que ver con salud y Educación

SECRETARIO CONCEJO: Es que nunca han mandado la información

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero debiera también entregarse

SECRETARIO CONCEJO: debiera también entregarse

I. MUNICIPALIDAD DE TENO SECRETARIO MUNICIPAL

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: a nosotros nos faltan dos Contratos que no han llegado

SRTA. ALCALDESA: ¿Cuales son?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: el de la Nutricionista y la Asistente Social

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y todos los Jefes de Departamento tienen claro que tienen que cumplir con el inciso 7 del Art. 8 ¿cierto?

SECRETARIO CONCEJO: Por lo menos renta lo manda en este caso y Educación, es que hay algunos yo hice la consulta a Contraloría con respecto a Educación y Salud, decían que cuando se aprueba el Padem o el Plan Comunal de Salud, la dotación es la que establecida, entonces no habría que estar mandando en forma periódica las modificaciones, pero si hay algunas situaciones que no estén consideradas en el Padem, eso si es obligación

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: o sea si sobrepasa la dotación

SECRETARIO CONCEJO: voy a hablar con las personas haber que pasa

SRTA. ALCALDESA: Ya, octavo punto, ya octavo punto

08.- VARIOS.-

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo quiero hacer un planteamiento, si está contemplado como el Plan Anual de Educación yo lo que quiero plantear es por que no se ha incorporado a la tabla, porque me parece que una exposición y obviamente una discusión de Educación obviamente no puede estar al margen de las temáticas propias del Concejo, porque además corremos el riesgo de que las cosas que se dicen aquí, si quieren se respetan si no, no, porque quedan grabada quedan en acta, por lo tanto yo propongo que se incorpore al acta esta exposición que va a hacer la gente del DAEM en relación al Plan Anual de Educación

SRTA. ALCALDESA: Como lo íbamos a trabajar a discutir y después yo creo que vendrían a un Concejo a, pero si todos están de acuerdo ¿que opinan ustedes?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: yo también estoy de acuerdo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es bueno para después exigirle a los Jefes lo que corresponde

SRTA. MARÍA RIVAS: La calle de servicio, te acuerdas que te había dicho esa calle de Viluco, que está a oscuras que se robaron todas las maderas, frente a La Fama, esa es la calle de servicio y lo otro que si es posible en forma digital nos envíen siempre las actas y el informe de Educación que nosotros pedimos con Juan Andrés, ese también en forma digital

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: esto es para el Sr. Doussang ahora cuando venga

SECRETARIO CONCEJO: cualquier situación que se agregue tiene que estar establecida en el Reglamento

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ¿reglamento de Concejo?

SECRETARIO CONCEJO: por eso tendría que digitarlo, incluso el Reglamento que está señala que debe hacerse un extracto del acta de Concejo.

I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Que se sabe Sr. Villar de la carta que le mandaron de la Población, esa que leí yo, que de una petición que querían ellos de unos toldos que le emprestaran, amplificación

SECRETARIO CONCEJO: está en Alcaldía

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si yo también quería saber sobre el alcantarillado de Comalle

SRTA. ALCALDESA: Eso esta en licitación, está por licitarse

SECRETARIO CONCEJO: incluso llegó hoy día una comunicación pidiendo urgencia sobre eso porque ese proyecto tiene que hacerse similar, que es el diseño

SRTA. ALCALDESA: si el diseño estaba listo para licitarlo, yo creo que eso ha sido ahora por problemas del paro que no se ha hecho, incluso hoy día están cinco proyectos FRIL que subieron al portal y ayer tenían que ir a terreno y no pudieron ir porque no podían sacar camioneta municipal, entonces se alargó y querían que el 20 se abriera la propuesta y ahora se abre para el 26, 27

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: vienen más dineros de los FRIL

SRTA. ALCALDESA: Si, 100 millones más

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ¿cien?

SRTA. ALCALDESA: si, cien millones más, pero tenemos que rendir todo lo que se está haciendo, por eso vino doña Cintya

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Y la Nancy puede venir para el otro Concejo para decir más o menos los proyectos que se sí ya lo tienen claro

SRTA. ALCALDESA: Si más o menos claro es que ahí en el Liceo tenemos que eliminar el Taller que estamos pagando un millón de pesos mensuales, podríamos hacer un Taller ahí en el Liceo, como diez o quince millones de pesos, pero se está viendo la posibilidad si nos acepta por los FRIL, para construir ahí en el Liceo, ese es uno de los que estaría considerado que es uno de los mas importantes

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿puedo hacer una acotación?, discutimos como en febrero o marzo y por todos los contratos que habían hecho en la antigua administración, que pasa con el dueño del taller ¿no podía ponerle término al contrato?

SRTA. ALCALDESA: Si pero ahora termina en junio, ahora termina ya

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: en el 2010

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no tiene cláusula

SECRETARIO CONCEJO: no tiene nada, no tiene ninguna cosa, yo le planteaba a la Alcaldesa en el sentido de que como no dice, ni señala tampoco como se le va a colocar término, si es con aviso, si se renueva o no se renueva, la idea es que si no se va a continuar que se le avise

COCNEJAL SR. PEDRO VIDAL: claro, más que si no va a continuar o no, sino que fijar un día y una hora al día siguiente para hacer entrega del inmueble porque usted no puede decirle no voy a continuar porque sino para entregar el inmueble

SECRETARIO CONCEJO: claro porque hay un inventario al respecto de cuando se hizo la entrega del inmueble

I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL

SRTA. ALCALDESA: ahí también va a haber otro problema porque se robaron todas las herramientas que compraron todo, así que vamos a tener que lo que se compró, no se si eran 27, que se le pueda devolver pero no hay nada.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: habría que comprar herramientas viejas para que no estén cobrando

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: pero ¿hay un inventario de las cosas?

SRTA. ALCALDESA: Si de todo

SECRETARIO CONCEJO: hay un inventario que dice una fotocopiadora que estaba mala, no vayan a decir que esta buena, lo malo que no dice si está mala o buena

SRTA. ALCALDESA: ¿Algún otro varios?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ese era uno y cual otro puede ser

SRTA. ALCALDESA: Mira hay varios para

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo tengo dos puntos varios, yo leí el informe del Abogado el Sr. Cordero de lo que se había avanzado en los juicios, pero no entendí nada, nada

SRTA. ALCALDESA: ¿invitémoslo don Manuel?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no entendí nada, nada y menos de lo último que está solicitando para las últimas demandas no entendí nada y no me quedó muy claro, entonces por último unos 10 minutos que nos explique en Varios.

SECRETARIO CONCEJO: vamos a ver si puede venir o no porque está más en Tribunales

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: yo voto que debería venir porque el está asesorando a la Municipalidad

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo leí en el informe que igual vamos a ganar entonces ¿para que estamos pagando?, eso es.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: es que hay que defenderse

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: No, pero por eso

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: yo tengo varios dos cosas, las oficinas del Banco del Estado ¿se van a cambiar? ¿ qué se van a hacer con esas oficinas ?

SRTA. ALCALDESA: ¿El Banco se va a cambiar?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ¿Son municipales?

SECRETARIO CONCEJO: Si

SRTA. ALCALDESA: No se yo, no he sabido nada, sabe algo usted

SECRETARIO CONCEJO: No

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: No, yo escuche el comentario

I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL

SRTA. ALCALDESA: Yo hablé con don Pablo y dice que no, no es rentable para ellos

SECRETARIO CONCEJO: no es rentable para ellos porque el tiene que cumplir un plan de financiamiento y con lo que tiene en este momento, lo que está generando no les alcanza para arrendar ningún inmueble

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: lo otro es la señalética de la Montaña ¿que será de eso?

SRTA. ALCALDESA: Vialidad no ha dado respuesta, don Manuel ayer hablé con Luis Cornejo, el 25 viene al Concejo

SECRETARIO CONCEJO: yo le mandé un correo

SRTA. ALCALDESA: Me dijo que usted quedaba que le mandara el correo

SECRETARIO CONCEJO: se lo mandé, se lo mandé ese mismo día

SRTA. ALCALDESA: Lo llamé cuando iba a Talca

SECRETARIO CONCEJO: se lo mande ese mismo día, a lo mejor quiere un correo ahora para la nueva fecha

SRTA. ALCALDESA: Claro, que el 25 la hora y todo porque ahí viene y ahí viene el estudio de la

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero no dijiste que estaba listo y que faltaba instalarla solamente

SRTA. ALCALDESA: No, es el estudio que están haciendo ellos como Vialidad, después viene en respuesta a eso ellos van a colocar la señalética y la señalética que había también alguna se las habían sacado y las habían colocado en las entradas de los callejones, en los puentes, entonces ahí el estudio lo estaban haciendo

SECRETARIO CONCEJO: llegó un oficio de Vialidad Regional donde señala que cualquier señalética que se coloque cualquier día tiene que tener primero un estudio de ingeniería al respecto y ese estudio lo están haciendo ellos, porque tiene que establecer el flujo vehicular, la velocidad, posiblemente que van a utilizar y de acuerdo a ese informe ahí pueden instalar

SRTA. ALCALDESA: igual por ejemplo, si Carabineros dice 80 KPH. y la gente la paran allá en Santa Adela y va a 120 les dicen que los 80 son los que tienen que considerar, porque no se justifica, porque es el tramo

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: pero es que no hay reducción de velocidad entonces

SRTA. ALCALDESA: Igual que dice Carabineros ¿como fiscalizo si no hay?, puedo andar hasta 120 porque aquí no dice cuanto ¿ya? algún otro varios

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Yo, era más que varios, es como un comentario fui a Comalle el lunes, fui donde la Sra. que nos pedía la patente de la Peña, llegué el local, súper lindo, súper familiar, o sea, no se claro yo entré por un lado donde no da a la Escuela pero me dicen que no porque no era por ahí detrás, era por el otro lado, claro yo lo encontré lejos del colegio, yo dije no, no está y ellos tienen una inversión bien grande y súper linda y es rustica y tiene luminarias pintadas por su hijo que me decía que es Ingeniero y el era el que atendía y que nunca ha tenido mujeres, niñas allá, no se mujeres, no se, y que los invitaba a todos allá para que fueran a conocer, a mi me gustó mucho el local es tipo familiar, es así bien bonito y sería bueno que lo fueran a conocer para que hablaran con ella a lo mejor, bueno si los vecinos no están de acuerdo, nosotros no podemos hacer nada

SRTA. ALCALDESA: Yo estuve en una reunión de alfabetización digital que tenía allá la Sandra con todos los

I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL

agricultores, con no se cuanta gente de la comuna, entonces cuando salimos la Sra. nos estaba esperando al frente, pero yo igual le dije que aquí era fundamental el informe de Carabineros y de la Junta de Vecinos y ellos no estaban de acuerdo, entonces que no que bueno es complicada la situación de la ella pero el local es bastante, bueno uno lo ve bien pero uno ya se le dijo a ella para que tampoco se haga expectativa en lo de la Peña folklórica como quedamos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: yo quisiera hacer una moción que cualquier comentario que tengamos en relación a patentes que se han aprobado en su oportunidad sea con el acuerdo que tenemos es secreto me entiende? porque no corresponde

SRTA. ALCALDESA: ¿Como? no entiendo

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: pero siempre ha sido secreto nadie a

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no Sandra no te estoy diciendo nada

SRTA. ALCALDESA: ¿lo que digamos acá?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: porque cualquier comentario que se haga a favor o en contra de una eventual aprobación o no de una patente, donde hay un acuerdo y el acuerdo tiene que ser en reserva, los comentarios de uno tengan el mismo carácter de reserva

SRTA. ALCALDESA: Por algo se apaga la grabadora y lo decidimos entre nosotros y después se da el acuerdo

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Y aparte que siempre ha sido unánime

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Entonces cualquier comentario que se haga a favor o en contra, insisto de una patente que tiene necesariamente que llevar el voto del Concejo y este se ha acordado que sea reservado y los comentarios que se hagan a favor o en contra tengan el mismo carácter de reservado.

SRTA ALCALDESA: Aparte que la Sra. igual vendía vino

CONCEJAL SR PEDRO VIDAL: no, pero

SRTA, ALCALDESA: no, pero si es la verdad

CONCEJAL SR, PEDRO VIDAL: no, pero estoy equivocado o no

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Claro aquí nosotros le dijimos que nosotros casi estábamos porque si la Junta de vecinos siempre y Carabineros traía un buen informe al tiro todos, pero sino

SRTA. ALCALDESA: ¿Algún otro varios?

En este punto de la sesión ordinaria se hace presente en Sr. Jaime Rivera Rivera, Presidente de la "Agrupación Folclórica Villa Teno"

A continuación se produce un extenso intercambio de opiniones entre el Sr. Jaime Rivera y los integrantes del Concejo Municipal de Teno, oportunidad, en que estos últimos informan al Presidente de la Agrupación Folclórica, que en Concejo aprobó a esa entidad una subvención municipal por la suma de $ 300.000.-, de acuerdo al proyecto presentado.

Asimismo, se debate respecto al día en que se llevará a cabo la Gala Folclórica en homenaje a los treinta años de trayectoria y contribución al folclor nacional del Conjunto Villa Teno, acto que se llevará efecto

I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL

en la Parroquia San Juan de Dios de Teno, proponiéndose los días 27 de noviembre, fecha inicialmente propuesta, como también los días 3, 4 y 5 de diciembre, quedándose por confirmar atendiendo a la disponibilidad de la iglesia como de la participación del Secretario Regional de Consejo de Monumentos. En la oportunidad también se hace mención a la posibilidad de que el referido homenaje se realice en el mismo día de la inauguración de la Fiesta Costumbrista, evento organizado por el municipio y que cuenta con el financiamiento del 2% del Fondo Regional de Cultura

Seguidamente, se hace mención respecto al número de invitación que se harán para la referida Gala, acordándose hacer entrega al Sr. Rivera de la cantidad de 100 invitaciones, las que se estarán destinadas a los ex integrantes del conjunto Villa Teno, como también para sus amigos y familiares. También se comenta sobre la alocución del evento, de la amplificación que será costeada por el municipio, del protocolo, del tríptico que será financiado por el Consejo Regional de Monumentos.

Finalmente, junto con confirmar la fecha definitiva de cuando se efectuará el homenaje a los 30 años de vida del conjunto Villa Teno, se hace mención a la contribución de los concejales Sres. María Loretto Rivas Fuenzalida, Juan Andrés Cristi Hormazabal y Hugo F. Morales Donoso, quienes han estado apoyando desde sus inicio y además de estar cooperando activamente en dicha iniciativa, como también al Concejo y del aporte que ha destinado el municipio, tanto en recursos financieros como en personal, para que realmente se materialice el referido evento.

SECRETARIO CONCEJO: entonces con respecto al asunto del PADEM ¿se va a establecer como punto? para que lo votemos, ¿en la tabla?

SRTA. ALCALDESA: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y tu Sandra?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Si

SECRETARIO CONCEJO: Si, para dejarlo como acuerdo

Atendiendo a la propuesta del concejal Sr. Hugo Morales Donoso, el Concejo por la unanimidad acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 154/2009

> "OTORGAR su conformidad para que se incluya en la Tabla Ordinaria de la sesión ordinaria N° 32/2009 del Concejo Municipal de Teno, de fecha de 11 de noviembre de 2009, el tema **ANÁLISIS DEL PLAN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2010, COMUNA DE TENO"**.

SRTA. ALCALDESA: Ya, entonces ahora vamos a analizar el Plan Anual de Educación Municipal año 2010 donde van a hacer una presentación don Francisco Doussang y don Raúl Sánchez

Participan en este punto el Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal de Teno,

I. MUNICIPALIDAD DE TENO SECRETARIO MUNICIPAL

Sr. **FRANCISCO J. DOUSSANG SANI** y el Jefe de la Unidad Técnica del DAEM Sr. **RAÚL SÁNCHEZ BECERRA.**

JEFE DAEM: buenas tardes me gustaría que me indicaran por que parte comenzamos primero,

SRTA. ALCALDESA: Francisco mira, bueno primero que nada te vamos a pedir que hables más fuerte y que vayas presentando por ejemplo la cantidad de alumnos que hay por colegio la que había el 2008 el 2009, la subvención que llega a los colegios los gastos de luz de agua, las horas de excedente en Comalle, toda la presentación que tienes para poder trabajarlo mejor y ahí te van pidiendo alguna información para que lo veamos y con estos mismos datos poder trabajar

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Francisco, lo otro que te queríamos pedir si podías mandar digital, sabes que nuestra idea es hacer una planilla y hacer un levantamiento por escuela con todos los datos

JEFE DAEM: Aquí lo primero es un análisis de ingresos y egresos por establecimiento hasta el mes de septiembre en la subvención recibida y a las remuneraciones canceladas, son una situación se repite lo mismo del año pasado donde hay seis establecimientos que tienen superávit y el resto está todo con déficit, el Liceo Teno hasta septiembre tiene un superávit de 49 millones y fracción y luego la D- 56 es la que presenta mayor déficit 71 millones acumulados hasta esta fecha, la otra escuela que tiene superávit son Viña Huemul 5 millones hasta la fecha, Las Liras 8 millones, El Culenar 5 millones y fracción, El Guindo 1 millón 600 mil, Santa Rebeca 7 millones, que son las que están con superávit, son seis colegios que tienen superávit

CONCEJAL SR. MARÍA RIVAS: cuales son ¿Huemul, Las Liras, El Culenar, el Guindo, Santa Rebeca?

JEFE DAEM: el Liceo es el que tiene el mayor superávit 49 millones acumulados a la fecha

CONCEJAL HUGO MORALES: perdón esto es hasta septiembre

JEFE DAEM: esto es hasta septiembre y eso debiera aumentar en el Liceo en más menos unos 70 millones de pesos en superávit entonces queremos hacer ese primer anexo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿puedo hacer una consulta?

JEFE DAEM: por supuesto

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: por casualidad puede abrir el otro archivo donde tengan la situación al debe y la situación de los recursos porque no me cuadra con las subvenciones

JEFE DAEM: después voy por separado con eso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no me cuadra con las subvenciones con los ingresos de 27 millones de pesos no me cuadra con los 63 que nos esta colocando acá quizás me estoy equivocando yo, o le estoy preguntando otra cosa

JEFE DAEM : aquí está el cuadro de establecimiento por establecimiento y subvención mes a mes y ahí está el total acumulado de lo que son en este caso las subvenciones, ahí está el promedio de subvenciones y quise ir a hacer un análisis, quizás un poco mas detallado del costo por alumno, independientemente del monto que le llegue por subvenciones, el costo de un alumno hoy en día en el Liceo de acuerdo a la cantidad de alumnos que tenemos, por eso arriba como está la formula está dividiendo por 585 alumnos que tiene el Liceo, educar un alumno mensualmente hoy día cuesta en el Liceo $ 52.500.-

SRTA. ALCALDESA: ¿Pero ahí está con locomoción con todo?

JEFE DAEM: aquí está con todas las remuneraciones, los costos de teléfono, energía eléctrica, movilización,

I. MUNICIPALIDAD DE TENO SECRETARIO MUNICIPAL

eso están por separados todos los gastos, para ver que pasa mes a mes con los establecimientos y que pasa mes a mes en este caso con la comuna

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y en el mes de marzo teníamos variar porque se pueden retirar incluso hasta octubre, entonces en el mes de octubre podrían retirarse alumnos y hay que darlos de baja en ese caso va a variar la a diciembre podría variar esta cifra, como podrían incorporarse alumnos que lleguen de otros establecimientos hasta octubre del mes para dar de alta o dar de baja. Don Francisco una consulta en la D-56, el cuadro que usted nos entregó a dos Concejales, eso de entregar 63 millones donde está reflejado en el otro cuadro

JEFE DAEM: esa subvención que usted tiene ahí, es la subvención de la Ley SEP, que ustedes pidieron que no es la subvención

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: está bien, pero cuando se entrega un informe no se, se supone que todos tienen que saber interpretarlo y cuando uno mira una tabla Excel, tiene que ser que cualquier persona que la lea, la entiende y aquí yo veo asignación y entrega de recursos, entonces en ninguna parte dice Ley SEP, entonces dice subvención entregada Escuela D-56 y veo que los gastos son M$12.700.- y esa oportunidad no veo nada de las platas reflejadas de.....

JEFE DAEM: bueno en esa oportunidad ustedes pidieron en específico la subvención de la Ley SEP, asumo el error de que no se colocó el título

SRTA. ALCALDESA: si no haberle colocado Ley SEP

JEFE DAEM: Si asumo el error, eso es Ley SEP y eso la finalidad y el propósito que se entregó es porque se esta monitoreando respecto a los recursos entregados y cuánto lo que se ha gastado

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Ya, de los 63 en la D-56 se han gastado dos

JEFE DAEM: se han gastado dos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: de los 30 en la E- 61 se han gastado 20

JEFE DAEM: exacto

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¡ha!, ya perfecto, ahí ya lo voy entendiendo un poquito más para ir mezclando las cosas es importante, eso fue la respuesta puntual a la que ustedes pidieron en ese minuto. Es que lo que pasa es que podría yo llegar a decir que a través de los recursos que sobras de la Ley que no ocupó podría llegar a ocuparlo en las partes con déficit, yo se que no se puede mezclar pero

SRTA. ALCALDESA: La Alcaldesa de Pelluhue ocupo la plata de la Ley SEP, casi toda en cosas municipales y ahora la van a ir a fiscalizar, no se puede

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo se que no se puede, lo importante es que uno ve este cuadro y la importancia con deficitario y uno empieza a mezclar cosas por eso importante que...

JEFE DAEM: No, esa plata es un Plan a cuatro años, por lo tanto ellos tienen que tener comprometidos todos sus recursos en su Plan de Mejoramiento y lo que hemos conversado muchas veces si no da resultado cuatro años se hace una intervención y lo cierran por eso se tiene que ser muy cuidadoso en eso, también les puedo decir que nosotros frente a eso no tenemos mucha ingerencia como DAEM, porque ellos son autónomos para ocupar los dineros de acuerdo a su Plan de mejoramiento

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero, no todas las Escuelas

I. MUNICIPALIDAD DE TENO SECRETARIO MUNICIPAL

JEFE DAEM: todas las Escuelas, independientemente de que no estén clasificadas como autónomas, los recursos son de ellos, cuando se refieren a autónomos se refiere a que un colegio es autónomo ni siquiera tiene porque hacer Plan de Mejoramiento, porque su resultados del Simce les permite decir nosotros hacemos lo que queremos no tengo porque mostrarles al Ministerio el Plan, de todas maneras lo hacen, pero el Plan de ellos no queda sujeto a una aprobación por parte del Ministerio, porque sus resultados los han avalado los últimos tres años que en base a eso se determinaba si eran autónomos o no

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y la última pregunta en base a lo mismo don Francisco, la D-56 subvención entregada 63, se gastó M$ 12.700.-, es decir que quedan tenemos cuarenta y tantos millones de pesos, dando vuelta la subvención de la Ley SEP, porque tenemos cuatro años para gastarlos hoy día ¿están esos 40 millones?

JEFE DAEM: bueno eso va a variando día a día, tener la cifra exacta porque todos los días ellos envían una solicitud que yo tengo que revisar, primero que cumpla con lo que establece los planes de mejoramiento que este dentro de lo que es la normativa legal, yo le aviso y pasa en este caso a Chilecompra, para que hagan las licitaciones y vaya cambiando

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Y si nos ponemos en un punto de que hay 40 millones de pesos en la D-56

JEFE DAEM: Si hasta ese momento cuando yo estaban esos 43

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea, ahora hay 30 pero da lo mismo, están

JEFE DAEM: exacto y es variable, también lo que les va llegando

SRTA. ALCALDESA: Pero eso creo que tienen que gastarlo este año

JEFE DAEM: lo que está comprometido

SRTA. ALCALDESA: En este año, porque para este otro año viene la otra cantidad

JEFE DAEM: Si, pero lo pueden dejar devengado

SRTA. ALCALDESA: Este año, porque aquí nosotros la reunión que tuvimos de Alcaldes nos dijeron vamos a ir a supervisar las platas que hay y tienen que gastarlas dentro del plazo que ellos tengan, pero yo se Hugo tú que estás en eso

JEFE DAEM: pero el Plan es a cuatro años por eso hay dineros que están comprometidos

SRTA. ALCALDESA: pero para el próximo año es otro dinero que van a tener pero esto de ahora tienen que gastarlo

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: eso es súper importante, yo creo que eso es así y el otro elemento que no es menor, porque algunas Escuelas a veces se ponen innecesariamente la camisa de fuerza es que aquellas que son autónomas los recursos de la Ley SEP, son de libre disposición, no necesitan digamos ceñirse al Plan de Mejoramiento Educativo, por eso me extraña que las escuelas autónomas acumulen una buena cantidad y que no la gasten, porque eso es de libre disposición

SRTA. ALCALDESA : Claro

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: en otras palabras, hay un problema gestión de por medio

JEFE DAEM: Si, pero independiente de eso hay un Plan de Mejoramiento que les permite gastar un cierto ítem, aun cuando sean autónomas, es más voy a dar un ejemplo

I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL

CONCEJAL SR HUGO MORALES: cuando son emergentes

JEFE DAEM: no, no necesariamente, por ejemplo las únicas comunas que tenían gastado en ATE eran Romeral y Teno y se está monitoreando a todas las comunas porque hay un porcentaje que no deben gastar en Asesoría ATE, es que aquí hay un discurso distinto porque en un comienzo cuando se hicieron los planes de diagnóstico en la Dirección Provincial, planteó mucho de que no contrataran ATE, que no malgastaran recursos en ATE porque podían hacer sus diagnósticos asesorados por gente de la Dirección Provincial, pero hoy en día la Dirección Provincial está propiciando de que se gasten los recursos porque hay un ítem en que deben gastar en eso y aquí hemos tratado, hemos tratado de unificar criterios y en la Escuela de Santa Susana, es la única que gastó y Romeral también tiene una sola todo el resto de la provincia no hay gasto en ATE para el próximo año existe el compromiso de todas las Escuela de que van a cumplir con gastar el porcentaje que corresponde en Asesorias técnicas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo creo que estamos hablando de algo similar, no es lo mismo pero es algo similar, pero hoy día que vamos a hacer para que la D-56 pueda gastar los cuarenta y tantos millones de pesos en un mes y medio que le quedan

JEFE DAEM: es que tienen, Raúl si quiere

JEFE UTP DAEM: por que les subió tanto la cantidad, porque en subvenciones se ha ido haciendo, empieza los alumnos prioritarios, donde había muchos alumnos que de repente no habían sido considerados en la base de datos, ellos tienen su Plan de Mejoramiento en diciembre tienen la oportunidad se va, todas las plataforma donde está el establecimiento D-56, jamás pensó que le iba a llegar tanto dinero porque primero nos hablaban la Ley estaba bastante enredada y decían D-56, 50 alumnos prioritarios, claro se hizo el Plan de Mejoramiento considerando ese dinero, pero después se depuró mucho más el sistema ya no eran 50 alumnos prioritarios eran ciento y tanto por lo tanto los recursos se ampliaron, que oportunidad tienen ellos ahora por lo tanto en diciembre se abre la plataforma y ellos pueden agregar nuevas iniciativas y ocupar ese monto, la idea es ocupar ese monto y que no les quede sobrando, ahora también tenemos que considerar que cada Plan de Mejoramiento en si busca el Mejoramiento de la Educación propiamente tal, que es lo que tienen que lograr en estos cuatro años, gracias Dios ellos tienen la libertad, a ellos no le llegan aportes, nuestra comuna recibió aportes de 14 establecimientos, gracias a Dios a nosotros no nos rechazaron ninguno de esos aportes y están todos aprobados y ellos los autónomos pueden gastar libremente pero con la salvedad que deben registrar que ocurre y es una cosa que nosotros muchas veces hemos conversado la gente los Directores no están acostumbrados a este tema de plata menos tanta plata, es decir 60 millones ¿se acuerdan?, de una reunión donde yo estaba presente y me preguntaron cual era la mejor evaluada y yo dije mejor evaluada hasta el momento D-56 porque habían sido muy rigurosos y la peor en ese tiempo era Ventana del Bajo, porque había gastado lo que había llegado y lo había gastado en el momento, pero ahora que ya se ha ido aumentando esta cantidad ellos tienen la facilidad de poder adecuar su plan la idea es de que gasten esa plata, yo se que tienen proyectos dentro de su Plan de Mejoramiento, una sala de lenguaje que va a salir carísima pero que va incorporada pizarra inteligente, data, computadores, micrófono inalámbrico, la idea es que hallan distintos departamentos dentro de la Escuela donde el niño pueda desarrollarse en forma integra, cuando hablamos de lenguaje que sea si vamos a revisar teatro, tengamos todos los elementos posibles entonces si no lo han hecho hasta ahora no es porque en el fondo ellos estén pensando vamos a gastar pero yo se que ellos están medios complicados con las escuelas, entonces hay situaciones

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI ya sabemos don Raúl que no hay confianza, pero aquí la pregunta es están 100 % capacitados la gente hablamos de la D- 56 para hacer un Plan de Mejoramiento o adecuar su Plan de Mejoramiento, para que esos 40 millones de pesos que están sobrando efectivamente lo gasten, en lo que corresponde

JEFE UTP DAEM: Si, todos los años a final de año esta la rendición de cuenta, está el tema de que cada Director de cada establecimiento tiene que dar cuenta pública de cuanto fue lo que recibieron, en que lo gastaron y obviamente que esas acciones tienen que estar contenidas en el Plan de Mejoramiento, ellos igual

I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL

reciben la Asesoría de don Francisco y también de la Dirección Provincial

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero acá si vemos el 2008, no pongamos el ejemplo de la D-56, pero tenemos 8 escuelas que quizás tengamos 5 millones que es la G -59 de los cuales gastó M$ 1.900.-, o sea le quedaron dando vuelta tres millones y podemos hacer la relación con los resultados que ha tenido la Escuela en los últimos años

JEFE DAEM: por eso acá cuando yo en estas otras planillas el costo de eficiencia a pesar de que pueden tener ingresos pero yo le hacia el ejemplo cuando conversábamos en la mañana con algunas personas es como el Real Madrid, si revisamos por remuneraciones y como el ingreso de subvenciones la D- 56 y por lo tanto el Liceo en cuanto a los puntajes que ha obtenido en el SIMCE, cada punto en la D-56 cuesta $116.000.- por alumno y Hacienda Teno que tiene los resultados más bajos 195 puntos en el Simce pero como son muy pocos sus gastos tiene el valor más bajo tiene un costo de $ 10.000.- el punto, yo puedo decir si la La Laguna tiene 300 puntos, pero a que costo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: se está perdiendo plata

JEFE DAEM: Exacto, por eso yo hice estos análisis, más

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: hay que llegar al punto de equilibrio, pero al final significa que no nos vayamos al costo sino que a la relación Mejoramiento de la Educación

JEFE DAEM: exacto, ahí habría que buscar como dice usted un punto al equilibrio exacto donde esta el punto de equilibrio exacto para poder determinar el mejor costo eficiencia en términos de inversión y lo que tengo como retorno en calidad de Educación, ahora lo que se señala efectivamente en la calidad de la Educación la última reunión, que tuvimos frente a esto el Ministerio reconoce primero hubieron tres formatos distintos para hacer los planes de mejoramiento a los Directores les presentaron formatos se cambiaron los formatos tuvieron que hacer el levantamiento, volvieron a hacer el formato, la planilla la plataforma no soportaba se caja, y hoy en día cuando ellos hacen sus planes de mejoramiento se encuentran ahora con estas otras realidades por concentración de alumnos donde les lleva mucho más dinero por eso que el Ministerio en diciembre va a adherir para que hagan precisamente esos ajustes presupuestarios lo puedan colocar, ahora que sabemos hay tanto plata, porque es difícil hacer un Plan de Mejoramiento, cuando la gente no sabía realmente cuanta plata le iba a llegar don Eduardo González, me lo comentaba recién hace un par de días le han estado llegando $ 600.000.-, le aumentó M$ 1.400.-, me bajó a $ 750.000.-, o sea como me proyecto para hacer el Plan de Mejoramiento, esas variaciones no pasan a ser ya responsabilidad en este caso de una mala gestión del Director, si no que le ha cambiado muchas veces el panorama el escenario ha tenido que adecuarse y por eso que en diciembre van a abrir las plataformas para que se puedan hacer todas las pero debiera tener un impacto

JEFE UTP DAEM: yo quería aclararle, por ejemplo claro si uno mira para el 2008 y se da cuenta que el establecimiento recibió 5 millones y se implementó uno y uno dice a lo mejor mala gestión, pero lo que tenemos que tener claro es que todos los dineros del 2008, eran exclusivamente para el diagnóstico y para el diseño del Plan nada más, ahí fue donde están las ATE y las ATE decían ya nosotros hacemos los diagnósticos les hacemos a la Escuela el Plan de Mejoramiento, pero le cobramos 5 o 7 millones al establecimiento por lo tanto dejaban al establecimiento, sin dinero que hicimos nosotros como comuna y con la orientación de la Dirección Provincial, dijimos los planes se van a construir acá de acuerdo a nuestra realidad de acuerdo a nuestros resultados y de acuerdo a nuestras necesidades, por lo tanto que si el Establecimiento recibió 5 para diagnostico y planes haya gastado tan solo M$ 1.700.-, por poner un ejemplo y le haya quedado este saldo que lo puede incorporar en gastos, para cosas que sean realmente concretas porque mal que mal el Plan de Mejoramiento, se hizo en las reuniones técnicas que teníamos con los Directores en reuniones en Biblioteca y si uno va a pensando en común ellos se ajustaron claro obviamente, si yo miro un registro de cuanto ingreso el año 2008 y veo que los gastos son mínimos es porque el diagnóstico y plan de mejoramiento pero la indicación era comiencen a gastar cuando los Planes estén aprobados y desde agosto comenzaron a llegar los primero reportes de los primeros que habíamos enviado de agosto 2009 y

I. MUNICIPALIDAD DE TENO SECRETARIO MUNICIPAL

ahora recién tenemos aprobación,

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si, si, pero y los saldos del 2008 que no se gastaron, que pasó con esos saldos

JEFE UTP DAEM: pasa que hay una cuenta en cada establecimiento,

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si a la D-56 el año pasado le sobraron M$ 5.800.-, quiere decir que esos M$ 5.800.- están sumados, están dentro de los 63,

JEFE UTP DAME: lo bueno que el Departamento de Subvenciones que va a ver por ejemplo todo lo que ingreso y todos los gastos y la factura

JEFE DAEM: ahora, acá frente a eso mismo no es un tema de desconfianza como dice usted, va a cambiar la información, siempre se nos dijo que teníamos que tener acá respaldo de todas las facturas de todo lo que compraba por la Ley SEP y la última reunión que tuvimos en la semana pasada en la Dirección Provincial, nos dijeron que la Dirección Provincial se termina, recuerden que la Ley comienza a regir el 17 de septiembre por lo tanto nosotros nos vamos a trasladar a San Martín donde va a ser la Superintendencia de Educación ahora y es mas nos dijeron ustedes como DAEM, ahora nos tienen que traer todas las facturas de la Ley SEP firmadas por el Secretario Municipal, protocolizadas todas pero perdón dijimos perdón pero si siempre, se enviaron son decisiones que cada uno tenía que tener porque ellos fiscalizaban todas las facturas originales para poder ir a revisar ahora no pero dijeron si compramos archivadores, pero ahora van a tener que mandar una cajita porque ellos van a contratar empresas auditoras externas para fiscalizar el último cambio en las reglas del asunto de como se van a supervisar todos los gastos de la Ley SEP.

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: claro entre más control es mejor

JEFE DAEM: claro, en relación a la rendición la tuvimos que hacer el año pasado aquí en el DAEM, de factura por factura, artículo por artículo clasificando, demoró una semana a tres funcionarios para poder sacar adelante la rendición

SRTA. ALCALDESA: Ya, Francisco quiero que sea más puntual, porque esto va a quedar todo en acta por favor

JEFE DAEM: aquí están todos los otros egresos que tienen o consumos que tienen los establecimientos que también se hizo esto, es en el caso de la energía eléctrica en el año 2009 en comparación tanto del año 2009 como tanto en luz, como en agua más rápido, se ha logrado disminuir los montos las tablas, no alcanzaron a salir completas en el caso del agua el consumo se rebajó el consumo de 36 millones a 16 millones de pesos el año 2009, hay consumos que son a veces complicados, la D-56 siempre nos presentaba un problema el Liceo, también presentaba un problema de un consumo muy alto, estaba el año 2007 y parte del año 2008, más rápido se ha logrado disminuir los montos, para esta vez no alcanzaron a salir completas pero en el caso del agua por ejemplo se logró que se rebajaran, haciendo una visita y haciendo que se rebajaran los minuto de descarga porque tenían descarga cada tres minutos se le dio un bono en esa oportunidad a un auxiliar para que se encargara de fiscalizar y dejar y cortar en todas las oportunidades el agua y eso logro que los consumos de agua del Liceo hoy día estén en $ 500.000.-

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: disculpe don Francisco, no tiene una tabla donde tenga consumo de uno los gastos de otro

JEFE DAEM: los tenemos todos separados, todos separados por cada consumo, eso es para poder notar la diferencia.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿los Directores tienen la información don Francisco?

I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL

JEFE DAEM: a los Directores nosotros les entregamos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y el Director del Liceo o Directora no se, no sabia que antes gastaba un millón diario y ahora gasta $ 300.000.-

JEFE DAEM: Si nosotros durante todo el año pasado en todas las reuniones les entregábamos solicitudes, solicitándoles en este caso, que pudiesen en este caso reducir los costos y yo creo que eso fue lo que permitió de alguna manera y ellos tomaron conciencia y se pusieron la camiseta por decirlo de alguna forma por tratar de reducir los costos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y eso de alguna manera esa reducción de los costos en porcentaje de todas las escuelas

JEFE DAEM: eso en porcentaje en el caso del agua, bajó de M$30.000.- a M$ 16.000.-, en el caso del agua y eso significaría un porcentaje bastante considerable y en caso de la energía eléctrica también es una prioridad, pero hay que recordar que tuvo un aumento muy fuerte la energía eléctrica y eso se aprecia en el caso aquí en el mes de abril, donde se disparan los consumos en este caso de M$ 2.000.- a M$ 5.000.-

SRTA. ALCALDESA: las estufas eléctricas

JEFE DAEM: estufas eléctricas, eso es algo que tenemos que controlar por se nota a partir de abril donde se produce el incremento en todas las Escuelas, todo lo que habíamos logrado controlar se dispara en eso

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y ¿cuál sería la situación en el problema?

JEFE DAEM: ahí sería mayor fiscalización en el, o sea no podemos estar yendo todos los días a controlar

SRTA. ALCALDESA: y ¿qué dice el Director?

JEFE DAEM: el Director es el que tiene que encargarse de eso, yo personalmente cuando fui al Liceo yo dije, yo personalmente voy a venir a retirar todas las estufas eléctricas que encuentre, pero las puede retirar un día y al otro día las van a usar nuevamente

SRTA. ALCALDESA: El tema es que en el mes están los resultados y en el otros mes que ya las retiraron y si están los resultados hay que aplicar una medida porque no podemos gastar esa cantidad de luz con el déficit que tenemos, oye si yo a mí me pasan una casa, me la pasan y no pago luz y no pago agua, oye pongo todo eléctrico pues, ¿cual es el problema que voy a tener?, si me lo están regalando, yo creo que ahí es más fiscalización del DAEM, del Director, de todos, sobre todo del Director y que sepa la cantidad de luz que gastó el mes pasado y por que se disparó tanto al otro mes, tiene que haber algo que esta fallando

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Cuando empezó a funcionar la nueva Escuela D-56

JEFE DAEM: se trasladaron en agosto, se trasladaron, eso también refleja que hay que revisar el problema que siempre hemos tenido con el consumo de agua con la D-56, porque ahora el consumo de agua le aparece bajísimo y antes no lográbamos rebajar de M$ 1.500.- a un M$ 1.000.-

SRTA. ALCALDESA: Pero, ahí también decían que le estaban dando agua al estadio y a la señora que vive ahí

JEFE DAEM: exacto, entonces ahí pasa hay una cañería de 1 pulgada que pasa hacia la piscina hacia el estadio y ahí es donde solicitamos colocar remarcadores para determinar donde estaba el problema así que ahí

SRTA. ALCALDESA: pero se quedó de acuerdo de colocar los remarcadores ahí, pero hace tiempo atrás

I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL

JEFE DAEM: si, pero no se compraron porque eran muy caros, tenían un costo de $ 250.000.- cada uno, por eso que no se compraron los remarcadores, había que colocar dos remarcadores para determinar donde estaba el problema

SRTA. ALCALDESA: No, porque al final es de la biblioteca y la biblioteca es municipal y al final

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero si al final va a remarcar cuanto gasta uno y otro pero eso no significa ahorro

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: para hacer el costo y los que significa el gasto de agua, habría que ver cuanto cuesta.

SRTA. ALCALDESA: Y a lo mejor es más barato dejar una parte que estar invirtiendo tanta plata en sacar un remarcador

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: bueno, pero yo creo que por estas lucas no estamos peleando yo creo que son por más...

JEFE DAEM: aquí están las diferencias de matrículas año 2008 y año 2009

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, si esa era la consulta don Francisco, porque muchas veces había que hacer la relación como evolucionó la matrícula versus los gastos de la Escuela, porque si cada año vamos perdiendo niños, por que sigue aumentando el gasto de remuneraciones, de servicios básicos de todo, está bien, todo sube, pero si baja la matrícula por que necesitamos tanto agua, por que necesitamos tanta luz

JEFE DAEM: Eso es lo que vamos a ver ahora, curso por curso, que alumnos tienen para que ustedes vean ahora que es lo que esta pasando en cada colegio, los que han perdido curso, aquí está la evolución en los colegios que han logrado aumentar su matrícula y los que han estado perdiendo matrícula constantemente lo que yo les comenté en alguna oportunidad el año pasado, que logramos reducir esa pérdida de 200 alumnos por año que estábamos teniendo, también se lograron ahí se ve como el Liceo Teno de 497 que tuvo el 2008 aumentó a 539 a marzo, cuando recién se matricularon y después ha logrado llegar hasta 585

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero hay dos no más que es Huemul y el Liceo Teno

JEFE DAEM: claro y lo demás todos han seguido disminuyendo la cantidad de los alumnos

SRTA. ALCALDESA: menos

JEFE DAEM: menos los demás todos eran a perdida 200 o 250 alumnos por año, aquí está colegio por colegio y aquí donde se podrían tomar decisiones, esa es la escuela D-56 y ahí hay tres primeros básicos, uno lo hace con 30, 29 y 18 alumnos, tres segundo básicos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Ahí, podría haber dos

SRTA. ALCALDESA: Raúl tome nota de esto

JEFE UTP DAEM: Si lo tenemos, no si y va a quedar en acta

SRTA. ALCALDESA: Si, lo mismo que pasó con el Liceo que tenían cinco primeros y dejaron cuatro y con la condición de que ellos puedan rescatar alumnos, como los que se rescataron del aumento que hubo el año pasado

JEFE DAEM: Ahora mi única posición en particular siempre precisamente en los colegios están que están con superávit hay que estimularlos y que intervengamos mayormente donde tengamos los mayor déficit, me

I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL

refiero a casos que como el Liceo por su especialidad se producen estos nosotros vamos a ver en tercero y cuarto medio en esta caso cuando se separan se van a un área de menos alumnos, nos vamos con 18 alumnos y a lo mejor mecánica que tiene una mayor demanda que tiene 30 o 35 alumnos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: una consulta para los dos es ético o responsable de separar los cursos en base a los rendimientos, si yo tengo tres primeros básicos y veo que los 60 niños que tengo y veo que hay 20 que son espectaculares ¿ponerlos a todos en el mismo curso?

SRTA. ALCALDESA: Yo creo que es bueno

JEFE DAEM: a mi si me preguntan mi opinión, es que si yo creo que si debiera ser para poder obtener buenos resultados y privilegiar a aquellos alumnos que tienen otro tipo de calificación

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: pero se pudiera repetir la pregunta

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI. Si es ético poder separar cursos donde yo tengo muy buenos alumnos de 60 niños y hay tres primero básicos agarrar los mejores 20 y ponerlos en un solo curso y los otros dejarlos en otros

JEFE UTP DAEM: si por ejemplo, si vemos el caso de la D-56, tenemos ahí tres primeros, los últimos niñitos el 1ºC, tiene 18, esos alumnos que están ahí son niños que presentan problemas de aprendizaje, problemas conductuales y son niñitos que no realizaron el kinder o el prekinder dentro del establecimiento, por lo tanto llegan bastantes desentendidos, ahora díganme ustedes cuando nosotros hemos hecho la prueba de velocidad lectora, yo como Profesor Jefe soy responsable de todos los alumnos que tengo en mi sala, las reglas de Profesor dice con los rápidos corro y con el lento voy paso a paso aquí está re fácil, porque hay un 1º que va a aprender solo y la Profesora, imagínense la otra tiene todos los niños que están con problemas, entonces yo digo eso depende de los resultados que tiene el 1º A que es espectacular, yo no veo el 1º A me preocupa el 1º C, porque también son alumnos de la escuela, supongamos que la decisión acá de Alcaldía, es dejar dos primeros, solamente dos, tendríamos que tomar el 1º C e integrarlos a los otros y es lógico nosotros la idea es que nosotros no es la idea que vamos a estar siempre rodeados de gente intelectualmente igual a mi, no tenemos que aprender a vivir de la diferencia que a lo mejor a ellos les cuesta y esos niñitos a lo mejor son malos para algunas cosas pero les aseguro que en deportes y esas cosas, bien , por eso en primero hemos dicho que el Profesor se tiene que hacer cargo de todo el curso, no veo bien el tema de la selección
CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: en ese ejemplo ya, pasa eso o no pasa

JEFE UTP DAEM: Pasa y hay una tremenda diferencia ahí de resultados

SRTA. ALCALDESA: Y en cuanto al Liceo ¿no se puede crear un curso de alumnos de excelencia?, ¿un primero medio de los mejores?

JEFE UTP DAEM: Si, pero va a depender de

SRTA. ALCALDESA: Pero por que no si en el Zapallar tienen de los mejores y les faltan niños

JEFE UTP DAEM: usted, les va a decir a los apoderados esta es la condición, ahora yo les hago la siguiente pregunta tenemos dos establecimientos tenemos D-56 y D-56 acá, que pasa si ustedes tomasen la decisión como se hizo en el Colegio el Boldo que aumentó una cantidad de matrícula, pero dijeron el Colegio el Boldo es municipal pero es seleccionado, ahora el niñito que va a llegar allá a lo mejor va a tener problema conductuales pero va rendir bien, nosotros aquí la D-56 si ustedes dijeran las dos va a haber una que va ser Escuela de selección el apoderado es distinto porque yo voy a saberlo, yo a mi hija no le llevaría a ese colegio porque si se que no le va a dar, porque se lo que me van a exigir ahí, entonces si ustedes exigieran eso, por poner un ejemplo ¿cuánta matrícula se rescataría de los colegios?, a otro colegio que es de selección

SRTA. ALCALDESA: Si, pero por ahí hay que ir buscando las soluciones

I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL

JEFE UTP DAEM: pero de ahí va a depender de esa decisión que hay que plantearlas y hay que decidirse

JEFE DAEM: de hecho, el Liceo tuvo cursos de selección

JEFE UTP DAEM: pero la diferencia es marcar una diferencia pero separada como para que no ocurran problemas dentro del mismo colegio

JEFE DAEM: es que aquí han habido política del Ministerio cambiantes, aquí hubo una época que se dijo no y el Liceo de Niñas eliminó sus cursos de selección, pero eso le significó perder mucha matrícula porque el Liceo de Hombres ha mantenido siempre su política de mantener un curso de selección donde todos los alumnos quedan en la carrera que quieren en la Universidad que quieren y en Universidades tradicionales y en cambio el Liceo de Niñas en un momento determinado adoptó las políticas públicas del Ministerio y dijo no hay más cursos de selección, mezclaron a todos sus alumnas y eso le significó bajar sus resultados y pérdida

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: perdón, cuando han hecho este curso de selección significa que la elección también discrimina, entre comillas, los Profesores que hacen clases

JEFE DAEM: es que debiera colocarse los mejores Profesores a atender esos cursos

SRTA. ALCALDESA: Y como en el Zapallar tienen cursos de selección

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Pero, si debiera la selección determina, es decir, que los Profesores van a ganar más que estos otros y en la evaluación

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: claro porque a lo mejor va a ser mejor tener un curso de excelencia... no solo pasa por los niños

JEFE DAEM: Además, yo perdón no veo la incompatibilidad en el sentido de que yo al alumno que no tiene las capacidades intelectuales que tiene el otro que es brillante, pero tengo que ofrecerles otras competencias para que pueda salir a enfrentarse al mundo laboral, entonces a veces en esto de mezclarlos a todos les exigimos lo mismo, cuando podríamos estarle entregarles elementos para que se enfrenten al mundo laboral con otro tipo de capacitación, si el chico no tiene ninguna aspiración para no ir a la Universidad o a un Instituto superior pero le podemos dar una preparación técnica en este caso que le permita insertarse en el mundo laboral, cualquier otro tipo de preparación que le permita enfrentarse al mundo

SRTA. ALCALDESA: Entonces, en el Liceo podríamos

JEFE DAEM: por supuesto

SRTA. ALCALDESA: porque los que van a ir a la Universidad se supone que son o los mejores o los que no quieren ser Técnicos o Secretariado ahí y tendríamos la opción

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿puedo hablar en cuánto eso?, quizás no es la mejor ocasión pero en algunas cosas estamos con poco tiempo, no es muy fácil cambiar a ese nivel yo creo que hay que cambiar el nivel de que hablaba don Raúl de la Escuela D-56, hay que empezar a formar Escuelas y hacer la separación entre la normal y la excelencia y a esa hay que potenciarlo para que esos niños vayan y avanzar, a lo que es media ahí transformar este Liceo en una parte de excelencia y otros cursos para otros niños

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ¿podríamos partir con 1° medio?, ¿en el Liceo por ejemplo?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: por eso, es que no te da, es que tienen que venir con una base, ¿el Liceo que va a separar? porque te van a llegar niños ¡ojala!

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero es que ¿dan una prueba o no?

I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL

JEFE UTP DAEM: ¿en el Liceo Teno?, No, solamente se ven los antecedentes

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero ¿no se podría hacer una prueba?

JEFE DAEM: No, no se puede discriminar

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no, pero para separar los cursos

JEFE DAEM: internamente si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y hacer una prueba por ejemplo

JEFE UTP DAEM: claro y considerar las notas de egreso de octavo porque mal que mal de nuestras escuelas nosotros tenemos alumnos que son brillantes

SRTA. ALCALDESA: Súper buenos y en el Liceo igual

JEFE UTP DAEM: yo, por ejemplo no es que sea auto referente el caso de La Laguna, quedaron en el científico humanista del Aquelarre y las que quedaron en el Colegio Zapallar y la opción lamentablemente no era el Liceo de Teno, porque acá no tienen nada para ofrecer, es decir, van a ir todos juntos obviamente si hablamos de mejorar ¿no es cierto?, podríamos a lo mejor considerar tener algunos cursos de selección como lo ha hecho siempre el Liceo de Hombres, donde el apoderado diga mire yo pongo mi hijo con mucho esfuerzo, yo quiero que mi hijo llegue a la Universidad y eso el apoderado lo manifiesta en el Liceo y ahí ya tenemos este curso pero las exigencias son esta, ahora no es que yo quiere que mi alumno salga con algo de aquí ahí tenemos las carreras técnicas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero don Raúl, una pregunta, un ejemplo yo tengo un cabro que tiene octavo básico, tiene buenas notas, estudió en una Escuela de la comuna rural y tengo que tomar la decisión pasa a primero medio, o se queda trabajando en mi casa o lo mando a Curicó, o lo mando..., en este caso el DAEM, como va a enfrentar a esos papás que van a estar en esa situación, para decirles a los papás que en marzo del próximo año va a haber y se va a cumplir al pie de la letra como lo podrían hacer

JEFE UTP DAEM: tengo la complicación inmediatamente que el Liceo promueva y que tengan organizado ahora a lo que yo, voy y ustedes tienen mucha razón que si hay un curso de selección obviamente tienen que tener mejores Profesores, que logren el objetivo que este niñito salga de cuarto y vaya a la Universidad, perfecto, bien asegurarle el camino, así como se le asegura a un Técnico o al mecánico que va a salir en la parte, si quiere ir al científico humanista

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: se da cuenta que lo que estamos haciendo con los mismos gastos, vamos a manejar un poco mejor para tener mejores resultados, no van a gastar más, va a ser con la misma planilla de Profesores ¿o no?

JEFE DAEM: si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si, es un cambio de

JEFE UTP DAEM: por que yo me opongo a que esa selección se haga en los colegios, porque acá nosotros estamos desarrollando en la básica, la idea es que a todos les vaya bien, que el docente se preocupe para que nos vaya bien en el Simce, yo no me tengo que preocupar de lo bueno, me tengo que preocupar de lo malo, cosa que con el trabajo saquen un buen resultado y no tengan bajo promedio, entonces la idea es esa que sacamos que a todos los cursos les pongamos, a un cuarto un cuarto A que le fue brillante si al final el cuarto C .., porque era el curso que le costaba más, la idea es que estén todos.., si se es bueno tiene que ser con todo los alumnos no con los más brillantes

I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL

JEFE DAEM: ahora eso que planteó usted el Liceo lo tiene que mostrar con resultados y con resultados cuando tenga esos cursos de selección, los resultados van a decir si nosotros somos capaces de tener a tantos alumnos en la Universidad, ahí les va a encantar, pero también hay que decir que muchas de las cosas que usted planteó es lo que ocurre, esos alumnos mejores de la Escuelita rural ¿donde se van?, no los llevan precisamente al Liceo se van a Curicó se van al Aquelarre, entonces porque el Liceo tiene que revertir una imagen

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que a eso es lo que llegó que quizás se tomó una decisión de mejorar la locomoción para que los niños llegaran a las Escuelas, pero cuando se va al Liceo o a las Escuelas de acá del pueblo, pero no ocurrió eso porque igual se sigue ocurriendo esto, pero eso es un tema de gestión y un tema de resultado y un tema de servicio a la comunidad

SRTA. ALCALDESA: Pero yo también, creo de que tiene que haber compromiso de los Directores y de los Profesores de los colegios, porque los mismos Profesores que se les da trabajo en esta comuna, les preparan las carpetas a los niños y los van a postular a Curicó y se van con ellos y los mismos apoderados, te lo dicen y los llevan a Curicó a postularlos y se va la subvención para allá y yo creo que tiene que haber

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: mientras aquí no se les pueda ofrecer algo, está bien el Profesor yo creo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si, está bien

SRTA. ALCALDESA: Pero mejorando lo del Liceo tendríamos que fortalecer acá

JEFE DAEM: yo conversé con la Rosita y me decía, yo mis alumnos del curso de selección, si nos sentamos a conversar en una mesa de trabajo con las personas del Liceo y nos garantizan que nos van a colocar los mejores Profesores, yo entonces mis mejores alumnos me los llevo al Liceo de Teno

SRTA. ALCALDESA: Pero, si eso es lo que habíamos quedado con todos los Directores

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: una propuesta el próximo año, cuando se formule el Plan de Mejoramiento de Gestión Educacional, no se puede poner un proyecto para poder generar curso de excelencia o separación de colegio de excelencia, porque van a llegar quizás no los mismos que llegan ahora o sea van a llegar 60 o 70, no se puede hacer un proyecto en base a eso para poder crear cursos de excelencia o separación de colegios de excelencia

JEFE DAEM: con que fondos dice usted

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: con el Plan de Mejoramiento

JEFE DAEM: Si, yo creo que dentro de las cosas que hemos conversado yo creo que es urgente que nosotros tengamos que invertir esos dineros en poder generar iniciativas como esa, que apunten a que logremos mejorar la calidad de la Educación para poder con esos resultados captar mas alumnos, debiéramos privilegiar eso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: debiera ser una prioridad para el próximo

JEFE DAEM: si debiera ser una prioridad para el próximo año y de hecho se les pidió a los Directores ideas para el mejoramiento de la gestión, donde ellos solicitan una serie de cosas para... esos análisis como iniciativa, bueno esa es la realidad de la Escuela D-56, acá están todas las Escuelas, ahí esta la escuela Las Liras

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: oye, ¿en el Liceo hay preuniversitario? ¿Cómo se preparan?

I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL

JEFE DAEM: en el Liceo hay talleres donde se hacen preuniversitarios, pero son talleres que hacen talleres de libre disposición porque con la jornada escolar completas tienen derecho a hacer talleres de libre disposición y ahí hay en lenguaje, en matemática, en historia

SRTA. ALCALDESA: ¿se cumple eso?

JEFE DAEM: Si

SRTA. ALCALDESA: ¿se cumple?, ¿seguro?

JEFE DAEM: si, yo lo viví personalmente cuando fui a hacer preuniversitario personalmente el día sábado, los alumnos no todos tienen porque hay que motivarlos mucho, primero hay que hacerlos creerse el cuento de que ellos realmente pueden llegar a la Universidad, entonces muchos creen que ellos no tienen ninguna posibilidad de llegar a la Universidad, tanto por recursos económicos como por la preparación que ellos tienen o están tendiendo, entonces pasa por hacer todo un trabajo ahí de motivación para que los alumnos crean en si mismos y para que los Profesores también crean en...

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI pero, es que también es un trabajo de la Municipalidad con la Asistente Social, quizás también apoyar a lo que son los papás, entregándoles información de 2° medio en adelante, que hay alternativas de crédito, que hay alternativas de esto otro, o sea para que los papás también se vayan haciendo una idea para que los niños puedan tener otra posibilidad para adelante

JEFE DAEM: Tienen incluso talleres exploratorios en 2° medio

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero, a lo mejor también en 2° medio, podría existir otro proyecto más, creación de preuniversitarios para el Liceo de Teno

JEFE DAEM: existe, existe en otras comunas donde se han financiado preuniversitarios

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: hubo con los puntajes regionales se vio la posibilidad de que el Liceo se incorporara ¿por ejemplo a eso?, ahí dimos los valores de un informe que yo entregué, dimos los valores y bajísimo costo y tiene una disposición libre

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero podríamos verlo también como....

JEFE DAEM: pero por supuesto como iniciativa, todo lo que apunte a privilegiar el Mejoramiento de la Ley y eso potenciaría mucho al Liceo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ahora con la capacidad instalada que tenemos, con los Profesores que tenemos no podríamos generar un preuniversitario pagando, horas extraordinarias, no estoy diciendo de ahora sino que de marzo como campaña, no se si como campaña publicitaria como atraer a los cabros de 8° básico y llegan al Liceo y que hay un preuniversitario que aun no está activo, no se puede

JEFE DAEM: incluso sin necesidad de pagar horas extras, se puede establecer la hora del preuniversitario

CONCEJAL SR JUAN CRISTI: ¿Se puede?

JEFE DAEM: si, pues

SRTA. ALCALDESA: como lo estaban haciendo, pero tiene que tener una fiscalización eso

JEFE DAEM: Si, la cosa de la persona que lo está haciendo hay cosas que yo no comparto, por ejemplo yo no puedo compartir que en el Liceo y profesor de Lenguaje esté impartiendo un ramo de repostería, eso yo no lo concibo

I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL

SRTA. ALCALDESA: Eso, pero ¿cómo no puedes verlo eso? como puede ser eso ¿no entiendo?

JEFE DAEM: es que son talleres de libre disposición dentro de la jornada escolar completa

SRTA. ALCALDESA: Pero tiene que hacer algo que les guste a los niños

JEFE DAEM: entonces, yo no lo puedo obligar a que precisamente el mejor Profesor de Lenguaje esté dedicado a hacer repostería, yo se lo he conversado personalmente

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, no, pero es que no es así tan, tan drástico, pero es que se puede o no se puede

JEFE UTP DAEM: y eso el Profesor tendrá un argumento para defender su taller, claro porque los alumnos van a aprender van a leer, va a comprender, van a buscar, claro van a seguir en el fondo, claro nosotros cuantas veces les hemos comprado la maquinita y decimos le miramos el catalogo y decimos como la armamos y con ese argumento, es valido

SRTA. ALCALDESA: Pero tampoco los niños no entienden

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero hacer algo específico, ellos saben que al cruzar la puerta ellos van a empezar a estudiar un preuniversitario fuerte, eso

JEFE DAEM: eso se puede traducir en un preuniversitario no obligatorio porque lo hay pero también los alumnos de la parte técnica muchas veces ellos solicitan y de hecho son muchos lo que se inscriben los del científico – humanista, son 19 pero los que van a dar la prueba, los que dan la prueba en el Liceo este año son 50

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y la última consulta en base a lo mismo para el próximo año, puede en base al mejoramiento puede haber una iniciativa para hacer algún tipo de lenguaje intensivo ¿inglés?, porque un cabro por último que no pueda estudiar en la Universidad o que le fue bien en la universidad y no pudo llegar, pero que tenga facilidad, de no que vaya a ser gringo pero si con alguna noción, pueden tener una herramienta más para trabajar

JEFE DAEM: si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y ¿se podrá poner como iniciativa algo así?

JEFE DAEM: Si, se puede

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: porque hoy día no digamos que salen hablando inglés

JEFE DAEM: no, también están dentro de las iniciativas de nuestra comuna, ahora lo que yo le puede decir lo que yo me preocupe de hacer cuando el Plan de Mejoramiento anterior en el año 2008, cuando le logramos de rebajar a esta persona que tenía los sesenta y tantos millones de pesos y ahí dentro de lo que yo logre sacar fue capacitación en enero para todos los Profesores en lenguaje, vinieron especialistas a preparar a los Profesores en lenguaje, matemáticas y ciencias para prepararlos para preuniversitarios, inglés para las Educadora de Párvulos y para las Profesoras de 1° básico, para que inicien a los alumnos en los trabajo en Inglés, Profesores especialistas para 4° básico y para 8° básico, toda esa capacitación se hizo pero independientemente de eso es absolutamente factible lo que usted está planteando ahora también está en la iniciativa colocar el tema de inglés como algo instrumental hoy día podemos decir que al Liceo de Teno, fueron y eso es un agradecimiento que yo puedo dar aquí públicamente a Jean Paúl, solicitó el Liceo de Teno para todos los alumnos que egresaran en la parte técnica una capacitación en el uso de las tecnologías porque ellos por un programa de mejoramiento de las prácticas de los Técnico, recibieron recursos como en el DAEM

I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL

aquí por compromiso coloca M$ 1.800.- y no teníamos los fondos, entonces lo que yo ofrecí que de acá podían ira los Profesionales a hacer la capacitación y Jean Paúl fue durante dos días y capacitó a todos los alumnos de Técnica, haciéndolos pasar por todos los usos de las tecnologías y también van a capacitar a todos los Profesores en el uso de la tecnología, en este caso para que puedan usar su pantalla de informática y todo lo que es la parte de computación, entonces si se han visto esas cosas pero muy importante es que no solamente esas..... los alumnos salen con esas herramientas, bueno aquí están todas las escuelas el análisis, caso por caso, ustedes me pidieron que se los enviara pero

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: eso ¿también me lo puede enviar?

JEFE DAEM: si, aquí vamos a ir al Liceo donde aquí ustedes podrían decir que es la otra realidad que

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: voy a hacer una consulta quizás de ignorante antes se separa en el colegio en tercero medio científico humanista y otro porque aquí en 1° medio tiene que separar medio técnico profesional, disculpe la pregunta

JEFE DAEM: porque para recibir una mayor subvención en los 1° y 2° medios en el Liceo de Teno, si le colocan no sirve porque ellos están en el plan común pero si usted le coloca de Tecnología tiene que reunir esos dos requisitos, tiene que ser un Profesor de Tecnología y que además de la tecnología, además de le especialidad, Profesor del Área de mecánica y que además sea Profesor de tecnología, usted coloca el curso y recibe la subvención en este caso, como un curso técnico, y recibe mucho mayor ingreso que si fuera científico, por eso en el Liceo los 1° y 2° medios, están con esa modalidad

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya, pero tenemos una dotación mayor de Profesionales

JEFE DAEM: no, porque es el mismo Profesional, con un Profesor de mecánica que igual está contratado para hacer clases en 3° y 4° medio

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: beneficio costo, es que entre la subvención que estoy recibiendo y los gastos que tengo yo ¿es mejor?

JEFE DAEM: Si porque usted recibe por cada alumno 38 alumnos del 1° A, va a aparecer como mecánica y de hecho los 9 son de científico humanista, los 38 que son de mecánica por ejemplo, recibe mucho mayor subvención y a ese Profesor le tiene que pagar solo las 2 horas que y esas dos horas le van a costar $ 20.000.- y por los 38 alumnos van a recibir $ 600.000.- más aproximadamente, entonces eso repetido en cada uno de los casos, entonces esa fue la razón por la cual en el Liceo se hizo eso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y ¿cuándo se hizo eso?

JEFE DAEM: se hizo eso cuando llegó don Clemente Baeza, porque es lo mismo que se hace en el Liceo de Rauco, Liceo de Rauco tiene la misma modalidad según los cálculos estimativos del Sr. Baeza eso le significa recibir al Liceo M$ 30.000 .- de pesos más al año

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya, eso es plata y ¿que resultados me da?

JEFE DAEM: no, eso es plata, eso está mirado como una manera de recibir mayor financiamiento nada más que eso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo que yo digo es que puedo cambiar a mi hijo en 360 grados pero si no tengo resultados para que tengo las alitas tan grandes

JEFE DAEM: ahí también que es lo que dice el que con estos dos años vendría siendo como un taller exploratorio, por esos dos años el alumno puede decidir también, puede decidir cuando pasa a tercero si se quiere ir a Mecánica, si se quiere ir a Secretariado o si quiere dar

I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que eso tiene que ir relacionado con algún proyecto, con algún tipo de objetivo, o sea, no es cosa que llegue don Clemente y diga esta es la papa porque así se hace en otro lado y

SRTA. ALCALDESA: No, sabes que a mi me dijeron que esto es ilegal y si les llegan a ver esto tenemos que devolver toda la plata, eso es ilegal, no corresponde hacerlo

JEFE DAEM: Bueno yo no lo quería decir, pero

SRTA. ALCALDESA: Pero si tú eres el Jefe DAEM, entonces imagínate después si nos hacen devolver toda la plata

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que una pregunta, es que a eso es lo que yo llego que pasa con este malabarismo podemos copiarlo completo pero si no tenemos ningún resultado ¿de que sirve?

SRTA. ALCALDESA: Si ¿para que sirve?

JEFE DAEM: acá se dio exclusivamente con la finalidad de recibir más recursos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que aquí es un tema que ya se tomó una decisión, pero ¿cuando se tomó esa decisión?

SRTA. ALCALDESA: hace, cuando el llegó pues, hace cuatro años atrás

JEFE DAEM: el 2006 debió haber llegado

JEFE UTP DAME: Se hizo claro cambiaron eso, recibieron mayores recursos pero también don Clemente había solicitado que se aumentaban las horas de matemáticas y se aumentaban las horas de lenguaje ¿ya?, se aumentaban las horas de hecho ustedes van viendo que no se que es lo que pasó al final de que tienen menos horas, por lo tanto yo también lo había escuchado no de ustedes sino de otra persona de la Dirección Provincial, que un día le hice el comentario mire yo llegue y estaba, es decir lo habían instalado de antes, porque si viniera otra persona, tendría que devolver eso

SRTA. ALCALDESA: Yo creo que eso tendría que verse porque yo hace poco y con gente de la SEREMI yo casi como se dice vulgarmente casi metí las patas y Francisco me hacia que me callara, que me callara y era porque eso realmente no corresponde hacerlo.

JEFE DAEM: y Rauco también lo hace

SRTA. ALCALDESA: si, pero

JEFE DAEM: y si ya estaban investigando

JEFE UTP DAEM: si y ya les salió parece

SRTA. ALCALDESA: ¿La multa?, ha entonces eso hay que verlo rápidamente Francisco

JEFE UTP DAEM: están operando igual que en Rauco pero en Rauco están con graves problemas.

SRTA. ALCALDESA: Yo creo que eso hay que verlo rápidamente, porque después ¿como vamos a devolver?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: bueno estamos a fin de año, la pregunta esta en que hay otros Convenios que tenemos que

I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL

SRTA. ALCALDESA: ¿Que dices tú Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: me abstengo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo que yo encuentro impactante es que independiente del personaje de que tomó esta decisión, como se adoptó, sino se debe hacer, por eso era mi pregunta ignorancia mía de 1° a 2° medio y después separarlos

JEFE UTP DAEM: Lo que si me llama la atención, ha hecho las revisiones pero jamás han encontrado objeción en este tema porque en las actas no está, en las actas de visitas de fiscalización

JEFE DAEM no han objetado hasta el momento en las subvenciones

SRTA. ALCALDESA: Pero además don Clemente, yo no se si se gano un concurso de UTP y está en las Arboledas y tiene que estar en el Liceo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya sigamos, sigamos

JEFE DAEM: bueno esas fueron las medidas adoptadas el año pasado que permitieron provocar algunos ahorros, cuando han hablado ustedes el tema de los subdirectores, el traslado desde la subdirección de San Rafael al Sr. José Contreras, como Director de la Escuela de Morza, se permitió ahorrar un sueldo en este caso en San Rafael, en la Escuela D-56 no se otorgan las 14 horas al Sr. Víctor Oliva, al Sr. Urbano González a la Srta. Lucía. Márquez, esta extensiones se pagan con la Ley SEP, en la escuela Las Arboledas no se reemplazo a don Manuel Vásquez, que era subdirector eso nos permitió ahorra su sueldo, en la Escuela de Monterilla tampoco se reemplazó a la Sra. Jennifer Jackson en la subdirección, en San Cristóbal se rebajaron 5 horas a la Sra. Dora Farias que tenía a su cargo la coordinación del Proyecto CRAV, eso lo asumió don Hugo Hernández y en la Escuela Santa Susana se rebajaron de 44 a 30 horas de la Sra. María Acevedo y la diferencia fue suplida con la Ley SEP

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: cuando se cambia eso se suplieron horas por otra cosa

SRTA. ALCALDESA: Claro, la de la D - 56

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y cuando queremos eliminar horas hay que indemnizar

SRTA. ALCALDESA: Bueno este caballero Urbano el tiene 30 horas

JEFE DAEM: Y las 14 horas a contrata

SRTA. ALCALDESA: Claro a contrata y que la Rosita como Directora y el Sr. Oliva y el Sr. Urbano son como los brazos derechos de ella y habría que darle si o si las 14 horas, la posibilidad que se vio fue con la Ley SEP, ese fue el problema

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: mi consulta don Francisco, cuando se tiene que contratar algún Profesor o se quiere hacer algún tipo de modificación en horas en cada escuela a usted ¿le llega un informe del Director?, ejemplo, quiero que este Profesor que está contratado por 30 sea contratado por 44, porque lo necesito para esto, para esto y para esto, ¿le llega ese informe respaldado?

JEFE DAEM: ellos solicitan, todos los aumentos por oficio y acá se evalúa y se deja las posibilidades

JEFE UTP DAEM: Si hay recursos

JEFE DAEM: si hay recursos o no hay recursos lo que pasa es que en el Concejo anterior estuvimos hablando de una gente de unos Profesores en Comalle

I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL

SRTA. ALCALDESA: De las horas que tienen en Comalle, ellos eran 44 horas y cuando pasaron a Jornada Escolar completa ¿eran de 38?

JEFE UTP DAEM: Ellos tenían en el año noventa y tanto, la mayoría decía que salió una ley que obviamente iban a ser dueños de sus horas, si tenía 44 iban ser dueños de sus horas, estamos bien pero luego viene la Jornada Escolar completa que deja el resto en 38 horas pedagógicas y 39 horas pedagógicas, por lo tanto yo Profesor me quedo con 44, pero estoy trabajando en un establecimiento donde trabaja todo el mundo las 38 y 40 horas y después todo el mundo se va, se van los niños, pero se provoca este problema, y en el fondo igual cuesta que ellos cumplan con su 44 horas, como debe ser

SRTA. ALCALDESA: No, pues si se van antes

JEFE UTP DAEM: en algunos casos hay otros que se quedan

JEFE DAEM: en la Escuela D-56, la Sra. Jacqueline Fuentes Arellano 44 horas, María Celia Hernández 44 horas, Oscar Hernández Muñoz 44 horas, Margarita Loyola Campos 44 horas, en Comalle

SRTA. ALCALDESA: ¿como oye? perdón ¿Margarita?

JEFE DAEM: Margarita Loyola Campos

SRTA. ALCALDESA: ¿Y que tiene ella?

JEFE DAEM: las 44 en

SRTA. ALCALDESA: ¿Si?

JEFE UTP DAEM: la Sra. de don Jaime

JEFE DAEM: El Sr. Ríos Orellana 44 horas, Rosa Vásquez 44 horas, Luis Roberto Vergara Belmar 44 horas, en Santa Susana Cristian Aliaga Silva 44 horas, La Laguna don Julio Morales Rojas 44 horas, Ventana del Bajo María Eugenia Alcántara 44 horas, Las Liras Gloria Ávila Guerra, 44 horas, San Rafael don Evan Aguilar 44 horas, San Cristóbal 44 horas don Hugo Hernández, Carlos Moris está con 44 horas, Los Alisos la Sra. Ernestina Jara Rojas con 44 horas en total 18 son 36

SRTA. ALCALDESA: ¿En plata?

JEFE DAEM: en plata, es un costo diferenciado de un ahorro más o menos de M$ 3.800.-, mensuales

SRTA. ALCALDESA: Mensuales

JEFE DAEM: mensuales, eliminar esas dos horas por

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya, pero ¿cuánto cuesta indemnizar estas horas?

JEFE DAEM: ese es el estudio que hay que hacer pero a cada uno son valores distintos

SRTA. ALCALDESA: Si pero ¿cuánto cuesta indemnizarlos?

JEFE DAEM: Si son más o menos 11 meses que tendríamos que indemnizarles, promedio en este caso tal como la hora la sacamos a $ 11.000.- , 11 meses por $ 22.000.-

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: $ 242.000.-

I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL

JEFE DAEM: ¿$ 242.000? y eso por 18

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: M$ 4.218.-

JEFE DAEM: eso costaría

SRTA. ALCALDESA: No, yo creo que

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no haber son 5 x 18 son 90 horas por semana día, por 4 son 360 horas mes

JEFE DAEM: No, pero es que la hora se paga semanal

JEFE UTP DAEM: no pero a ese valor de la hora semanal

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya de nuevo son 18 Profesionales

JEFE DAEM: 18 por 5

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: 18 por 5 horas son 90

JEFE DAEM: y eso por 11

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: son $ 11.990.- pesos, mes por 11 meses M$ 10.800.-

SRTA. ALCALDESA: Ya, hay que tomar en cuenta eso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea se paga en 3,5 meses las horas

JEFE UTP DAEM: lo que si la recomendación es, a lo mejor puede trabajar con la Abogada y ver todos los recursos legales porque están todos con Decretos de Contraloría, no se como será eso

SRTA. ALCALDESA: Por eso se indemnizan

JEFE UTP DAEM: si, pero para que no vaya a quedar algo

SECRETARIO CONCEJO: ellos tienen su propiedad en el cargo, ellos son dueños entre comillas de esas horas y para poder desvincular de esas horas hay que hacerlo igual como, se le quitan e indemnizan esas horas y hay que notificar cuales son las causales con que se van a quitarles las horas, es lo mismo que cuando se está en un cargo como en un establecimiento.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y podría ser el caso de que el docente no esté de acuerdo con esta situación y recurra a un despido por incumplimiento del empleador y haya que pagar los 11 años,

SECRETARIO CONCEJO: y pueden demandar por eso ahora

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: No solo por esas horas sino que por su contrato

SECRETARIO CONCEJO: bueno hay un contrato de adhesión, el DAEM se rige por estatutos y por el Código del Trabajo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: hay dos alternativas se pueden ver que realmente cumplan con las horas efectivamente

SECRETARIO CONCEJO: la Ley establece que se puede reducir funcionarios o cargos de acuerdo a las

I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL

necesidades del cargo

SRTA. ALCALDESA: ¿Lo establece?

SECRETARIO CONCEJO: pero también están los procedimientos tiene que ser fundado

SRTA. ALCALDESA: Pero aquí está fundado, pues don Manuel con el traspaso de los 45 millones mensuales a Educación

JEFE UTP DAEM: Y que más fundado que el Plan

SECRETARIO CONCEJO: es más bien educacional la prioridad es la Educación, no podemos meter la parte económica de por medio

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero aparte del impuesto que se

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ahora se está hablando de horas, no el tema del contrato y ¿el nuevo docente?

JEFE DAEM: y el nuevo docente también hay un caso que tenemos que ver dentro del Departamento de Educación en el tema remuneración, ahí hay otro caso

SRTA. ALCALDESA: y este joven que querían que lo indemnizaran ¿el Claudio del Liceo?, que está con depresión, el marido de la Soledad Valdivia

JEFE DAEM: Claudio Reyes

SRTA. ALCALDESA: Y ¿no se puede indemnizar él?

JEFE DAEM: está con licencia en este momento

CONCEJAL SR JUAN CRISTI: haber, pero la otra vez hablando yo aquí usted me entregó un resumen y era por remuneraciones por establecimiento y DAEM, M$ 8.700.-, M$ 9.000.- M$ 9.500.-, M$ 9.200.-, M$ 10.400.- en junio, M$ 10.400.- en julio y en agosto baja a M$ 9.400, ¿por que esa fluctuación en el DAEM?

JEFE DAEM: ¿en el DAEM?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si, hay un M$ 1.200.- de fluctuación

JEFE DAEM: hay fluctuaciones de cuando se pagaron ciertos bonos, la 2° cuota del bono de escolaridad, eso influye y en abril también tendría que haber una fluctuación, también por bonos que se pagaron

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero ¿M$ 1.200 en bonos? y ¿cuanta gente esta contratada en el DAEM?

JEFE DAEM: en el DAEM son 10 personas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: la que se desempeñan en el DAEM

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: 10 personas porque aquí aparecen como remuneraciones prácticamente diez millones de pesos, es decir un promedio de un millón por cada uno, aquí dice en septiembre M$ 9.986.650.-

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya, pero este es el costo total con imposiciones con todo o solamente líquido

JEFE DAEM: no, costo total

I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea están ganando $ 800.000.- y tantos mil pesos cada uno

JEFE DAEM: creo que el sueldo más alto son $ 903.000.-, es el mío es el más alto del DAEM

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ahora lo importante don Francisco esas 10 personas ¿están trabajando en el DAEM?

JEFE DAEM: Si, personas que físicamente están trabajando en el DAEM

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Son dos cosas ¿una quien los contrata? dos, donde trabajan

JEFE DAEM: claro, aquí se me pidió que viéramos el caso de personas que están asignadas a escuelas y que aparecen dentro de los costos de las escuelas, que son las personas que trabajan en la Banda

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, pero esas personas son como no docente, lo que pasa es que aquí estamos analizando la situación de la comuna en la parte educacional y queremos reducir los costos al máximo, entonces tenemos que ver cuales son los costos asociados y hoy día tenemos un DAEM entre bono y no bono y entre nueve millones y medio y diez millones y medio, y si todos ustedes dice que están trabajando en el Depto., ver efectivamente cuales son los que se desempeñan en el departamento, ¿todos?

JEFE UTP DAEM: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿Todos?

JEFE DAEM: por eso iba a las nóminas por establecimiento, vamos a verla acá inmediatamente

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI porque lo que estábamos analizando se podrían indemnizar horas de la gente que conversamos y no podríamos rebajar nada más ¿digamos el tema de sueldos cierto?

SRTA. ALCALDESA : No
CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: entonces, vámonos a los que trabajan en el Departamento, porque si son 10 personas a un millón de pesos por cada una, yo creo que es harto

JEFE DAEM: ese es el DAEM y don Raúl Sánchez que es el Jefe UTP con 44 horas, don Claudio Vergara Coordinador de Extraescolar con 44 horas, la Coordinadora de Diferencial con intervención, la Coordinadora de Educación de Adultos eso es y más el personal administrativo que trabaja en el DAEM, dentro de los administrativos, ahí tenemos seis personas y en los administrativos, ahí están los administrativos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero Maritza trabaja en Control, no trabaja en Educación

JEFE DAEM: pero ella pertenece a Educación

SRTA. ALCALDESA: Ella lleva los inventarios y los registros de decretos, eso todo lo hace ella más le ayuda al Control

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: O sea ella está contratada por Educación

SRTA. ALCALDESA: Está por Educación y hace lo de Educación y está ayudando a Control

JEFE DAEM: pero ella hace todos los Decretos

SRTA. ALCALDESA: Todo lo que le corresponde a ella

I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: haber y si ahora estoy viendo todos los administrativos y a todos los son 6 , 8, 9, son 14, no diez como habíamos visto antes

JEFE DAEM: Si pero es que yo me refiero a esos quince

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: 15 personas ya, y a esas 15 personas si hoy día le entregamos un formulario de cual es su función específica en el Departamento ¿tendrían todos claro que es lo que tienen que llenar y lo que no tienen que llenar?

JEFE DAEM: Si

SRTA. ALCALDESA: Seguro

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ¿y la Jennifer está por Educación?

SRTA. ALCALDESA: Si ella está con 22 horas por Educación en el DAEM

JEFE DAEM: ella está a cargo de...

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ¿pero trabaja en el DAEM?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿puedo hacer una acotación?

SRTA. ALCALDESA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo creo que la gente que trabaja en el departamento de Educación, tiene que estar en el Departamento y en Control si es que también hace funciones ahí, también debieran contratar otra persona

SRTA. ALCALDESA: Pero ¿y los recursos?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero lo que pasa es que Control es la entidad que tiene que mantener todo el funcionamiento en base a..... nosotros estamos

SRTA. ALCALDESA: ¿Cómo?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: nosotros estamos quedando mal y Marcelo también está

SRTA. ALCALDESA: No, se si se ira a poder, bueno yo no he querido ni cambiar eso se puede apagar un poquito

CONCEJAL SR JUAN CRISTI: se puede hablar ya ¿o no?, yo creo que estamos en una zona de encrucijada y nada que al fina creo que hay que dar alguna sanear de alguna forma, hay que empezar a ordenar empezar a sanear de alguna forma, hay que empezar a ordenar y lamentablemente en ese tipo de tratamiento..., nos podemos poner rojos de repente, pero lo importante es poder organizar ya el tema para adelante, nosotros somos fiscalizadores, nosotros tenemos que dar el pie para que estas cosas se cumplan como corresponde, a nosotros nos exigen, nosotros también debemos exigir y exijamos de la mejor forma de manera que nadie salga perjudicado, si aquí hay formas para poder indemnizar a alguien, indemnicemos horas, estructuremos como corresponde y no movemos a nadie que sigan estando pero los contratos como corresponde, a eso es lo que yo llego ¿que cuesta?, ¿que cuesta?, hay costos políticos, por indemnizar pero aquí estamos por

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, si el problema no es de costos políticos, otro tipo de....

I. MUNICIPALIDAD DE TENO SECRETARIO MUNICIPAL

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es otro apellido, es un costo político yo creo que costos políticos lamentablemente, nosotros como concejales y el Alcalde tiene que asumir de alguna forma y si Educación a nivel nacional siempre pierde plata cambiémonos..... nos va a costar pero estamos todos tirando el mismo carro ¿o no? yo creo que para unas cosas somos súper serios y para otras cosas somos súper blanditos yo creo que hay que ser duro para todo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si pero, para eso Juan Andrés yo te pediría que igual en su oportunidad con Manuel Améstica que es fácil decirlo pero quizás para ti es un costo de tiempo o por recursos tuyos, entrar a explicar y ¿cuál es tú propuesta?

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: nosotros mandamos un documento

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, no, pero si puedes haber mandado muchos documentos pero

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: solicitando un Comisión y dedicarse a estudiar el tema

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, pero es que yo creo que no es un problema, pero es que mira es que yo creo que se crean problemas tremendos y problemas de los funcionarios que nosotros los concejales determinamos quien debería estar, quien no debería estar y quien es quien en las funciones

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: no pero si no se trata de personalizar la discusión, no se trata de fundamentar las funciones

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero es que hay parches malos y parches buenos y esos tienen nombre y apellido

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: estamos hablando de las funciones

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ahí están tomando mal el tema

SRTA. ALCALDESA: Si porque ella está en Educación y ahora ella está en Control

SRTA. ALCALDESA: Está contratada por Educación, pero es que resulta que yo creo, bueno no se si eso está apagado o no

Se interrumpe la sesión

SRTA. ALCALDESA: lo vamos a ver y de ahí lo planteamos al Concejo igual estas observaciones que dijo Juan Andrés las vamos a hacer y yo creo que en el Concejo del 25 de este mes ¿ya? sigue Francisco

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: me permite perdón, yo quiero hacer una propuesta que trabaje una Comisión en este tema porque en el fondo ya existe la propuesta pero no ha habido pronunciamiento

SRTA. ALCALDESA: Yo me gustaría que esperáramos mientras don Manuel hace esto y vemos la parte Educación y ahí nos sentamos a trabajar en la Comisión

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Sandra pero

SRTA. ALCALDESA : lo estábamos considerando, incluso el viernes nos juntamos a trabajar en todo lo que es la parte municipal y, el lunes en la tarde empezamos a trabajar en la parte Educación... e iban a ver entonces por eso me gustaría que pudieran esperar al primer Concejo de diciembre yo creo .

I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Sandra pero, yo creo que los aportes fundamentalmente van a enriquecer no veo yo que puedan entrar en contradicción dependiente de quien tome después las decisiones y lo digo fundamentalmente porque creo que la experiencia anterior fue muy buena y también de alguna manera dejó las aprensiones que existían de que esto era poco menos un cambulloneo para inclinar la balanza para un solo lado no, para nada y en razón de eso a mi me parece que es bueno independiente que trabaje don Manuel, la Alcaldesa o quien quiera trabajarlo este tema, que funcione una comisión para este tema

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero, una comisión de estructura, de modificación...

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: como se llame, de estructuración, reestructuración, modificación no se, Reglamento interno

SRTA. ALCALDESA: .... Reglamento interno don Manuel, usted trabaja en eso

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: es que nos pasa lo de siempre Sandra, que trabajamos todos aparte entonces, nunca vamos a estar de acuerdo, entonces lo ideal es formar una Comisión y una Comisión Técnica donde participen los técnicos, en este caso de Educación, los Concejales que puedan o que quieran y el Sr. Villar, para que sea más productivo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: son cosas independientes una cosa es reestructuración y otra cosa es la Educación

SRTA. ALCALDESA: No se pues, la Comisión de Educación, ¿que opinan los demás?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ¿en la de reestructuración?

SRTA. ALCALDESA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿en la comisión de qué?

SRTA. ALCALDESA: De Educación

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo quiero ser más preciso en la propuesta y me gustaría pedir que nos pronunciemos si o no y la propuesta mía es que se genere una Comisión con todos los que quieran participar fundamentalmente para generar una propuesta de en la perspectiva del Reglamento Interno de la Estructura del Municipio, que involucre las funciones, todo lo que, y dentro de eso entra educación bien o mal todavía Educación tiene una subordinación al Municipio, es probable que de aquí a menos de un año cambie

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: el próximo miércoles ¿no tenemos Concejo verdad?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: no lo se

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no tenemos el próximo miércoles, está bien pero podríamos juntarnos los seis a la hora acostumbrada a las dos y media, traemos ideas, propuestas sobre este tema y sobre el tema de Educación, son ideas y yo creo que va haber que ir viendo funciones, ideas propuestas, yo creo que deberíamos nosotros juntarnos

Nuevamente retoma su intervención del Jefe DAEM de Teno.

SRTA. ALCALDESA: falta mucho

JEFE DAEM: La dotación docente por escuela lo demás ya lo habíamos visto

SRTA. ALCALDESA: pero eso no lo podríamos ver para ese día

I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no, si no la necesitamos

CONCEJAL SR JUAN CRISTI: una pregunta, ojala que nos envíe eso, puede ser una pura planilla, disculpe es gran pega pero puede ser una sola planilla donde este el Colegio, Ley SEP, recursos por subvención, gastos en agua, gastos en docente, gastos en no docente, vulnerabilidad y que al final diga esto es lo que nos cuesta, ta, ta, ta, no se cuanto, no se cuanto y al final nos dice cuanto nos cuesta, porque con esa planilla vamos a estar clarito porque podemos tener excelentes resultados pero si estamos al debe con esa escuela , algo hay que hacer y ¿eso para cuando ?

SRTA. ALCALDESA: ¿Para cuándo lo quieren eso?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ojala para la próxima semana

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: antes del próximo miércoles

Sin tener más que tratar en tabla se cierra la sesión a las 17:25 horas.

MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL

MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh

I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL